

Administradora Country S. A. S.

Estados financieros

31 de diciembre de 2024

Bogotá D.C., 13 de marzo de 2025

Señores

ACCIONISTAS

ADMINISTRADORA COUNTRY S.A.S

E.S.M.

Ref.: Informe Conjunto de Gestión – Cierre 2024

Respetados Accionistas:

Al finalizar el período correspondiente al año 2024, nos permitimos presentar en nombre de la Junta Directiva, la Gerencia General y la administración, el informe Anual de Gestión y los Estados Financieros del año 2024 bajo normas internacionales, en cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos y en la Ley.

I. SITUACIÓN ECONÓMICA Y JURÍDICA DE ADMINISTRADORA COUNTRY S.A.S

a) RESULTADOS FINANCIEROS ADMINISTRADORA COUNTRY S.A.S. *Cifras en Miles de pesos*

Los principales indicadores en miles de pesos de los resultados económicos obtenidos por Administradora Country S.A.S en el 2024 como operador del “Patrimonio Autónomo Nueva Clínica Negocio Country”, tuvieron el siguiente resultado:

El ingreso por actividades ordinarias, correspondiente al pago por la administración de la Clínica del Country, en virtud del Contrato de Operación y Administración suscrito entre ésta y el Patrimonio Autónomo Nueva Clínica, que para el año 2024 asciende a COP \$248.069, lo cual representa una disminución del 1,19% con respecto al valor alcanzado en el año 2023, que fue de COP \$251.051. La disminución del ingreso fue derivada del decremento en los resultados de la operación de la Clínica, valor sobre el cual se liquida la administración del cero punto veinticinco por ciento (0,25%) como ingreso de la administradora.

Los gastos de administración del ejercicio ascendieron a COP \$114.070, representando un 45,98% de los ingresos por actividades ordinarias. Los otros gastos netos del ejercicio suman COP \$14.932 que corresponden al 3,95% de la utilidad y los ingresos financieros netos ascienden a \$444.248; al final del ejercicio, previa apropiación del impuesto de renta, la utilidad neta es de \$377.712, que representa un aumento del 124,48% con respecto al año anterior que presentó una utilidad de \$168.262.

(COP en Miles)	ACSA		
	Real 2024	Ppto 2024	▲%(YoY)
Ventas	248.069	283.505	14,3%
Costos de Explotacion	0	0	0,0%
Margen de Explotacion	248.069	283.505	14,3%
Gastos de Administracion	-114.070	-130.836	14,7%
Otros Gastos Neto	-14.932	-4.214	-71,8%
Resultado No Operacional	444.248	-534	-100,1%
Resultado antes de Impuesto	563.315	147.922	-73,7%
Impuesto	-185.603	-51.773	-72,1%
Resultado Neto	377.712	96.149	-74,5%

La utilidad por acción al cierre del ejercicio es de \$9,442 en miles de pesos

b) ASPECTOS JURÍDICOS

i) Composición Accionaria: La sociedad continúa con la misma estructura de capital social que fue comunicada en el informe de gestión del ejercicio anterior:

Accionista	Participación
BANMÉDICA SpA (Antes Banmédica SA)	50%
CDC HOLDINGS COLOMBIA S.A.S	50%

La sociedad Administradora Country S.A.S tenía inscrito, al 31 de diciembre de 2024, la situación de control y grupo empresarial ante el Registro Mercantil, de la siguiente manera:

- **Sociedades Controlantes (Matrices):** Control Conjunto - Bordeaux UK Holdings II Limited y UHG Holdings UK VII Limited.
- **Grupo Empresarial:** (i) Administradora Clínica La Colina S.A.S., (ii) Inverclinco S.A.S., (iii) CDC Holdings Colombia S.A.S., (iv) Colmédica Medicina Prepagada S.A., (v) Aliansalud E.P.S. S.A., (vi) Unidad Médica y de Diagnóstico S.A., (vii) Banmédica Colombia S.A.S., (viii) Countryscan S.A.S, (ix) Resonancia Magnética de Colombia S.A.S, (x) Resonancia Magnética del Country S.A.S.

ii) Situación Contractual: El contrato de Operación y Administración, firmado entre Administradora Country S.A.S. y el Patrimonio Autónomo Nueva Clínica, suscrito hace más de 20 años, continúa vigente.

iii) Cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual (Derechos de Autor y Propiedad Industrial) Ley 603 de 2000. La sociedad cumple en debida forma con las normas relacionadas con la propiedad intelectual, toda vez que sus sistemas informáticos y contables se encuentran debidamente licenciados.

c) PROYECCIÓN AÑO 2025 *Cifras en Millones (M) de pesos*

Con base a las proyecciones establecidas para la Operación de la Clínica del Country para el año 2025, a continuación en miles de pesos se presentan las proyecciones de la Administradora Country SAS: Los ingresos por actividades ordinarias directos de la Administradora los cuales son originados sobre la comisión del 0.25%, serían de COP \$296.706 lo que significa un aumento del 19,6% con respecto a las actividades ordinarias directas del 2024; y al final del ejercicio, previa apropiación del impuesto de renta, la utilidad neta sería de COP \$377.712.

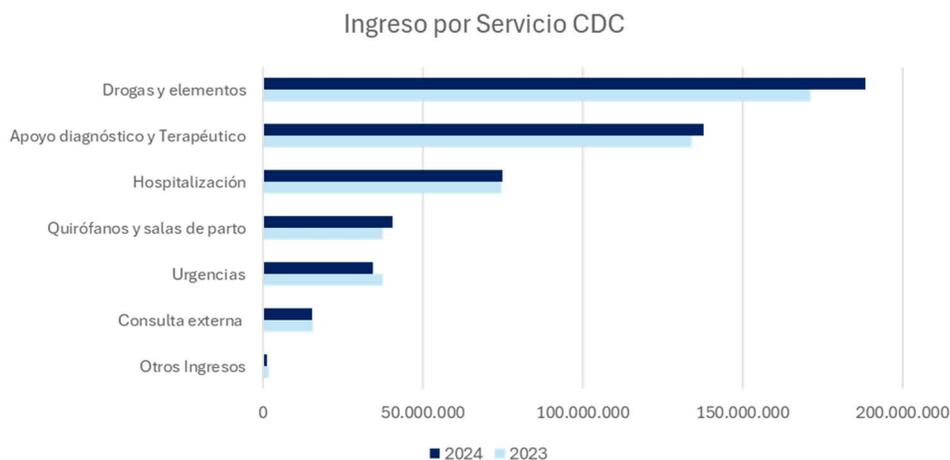
(COP en Miles)	ACSA		
	Real 2024	Ppto 2025	▲%(YoY)
Ventas	248.069	296.706	19,6%
Costos de Explotacion	0	0	0,0%
Margen de Explotacion	248.069	296.706	19,6%
Gastos de Administracion	-114.070	-87.545	-23,3%
Otros Gastos Neto	-14.932	-13.320	-10,8%
Resultado No Operacional	444.248	569.221	28,1%
Resultado antes de Impuesto	563.315	765.062	35,8%
Impuesto	-185.603	-267.772	44,3%
Resultado Neto	377.712	497.290	31,7%

II. SITUACIÓN ECONÓMICA Y JURÍDICA - OPERACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVA CLÍNICA NEGOCIO COLINA.

a) ASPECTOS GENERALES * Cifras en Millones (M) de pesos

En el año 2024 la Operación de Clínica del Country presentó un crecimiento en los ingresos de 4.3% respecto al año anterior, esto gracias al incremento en ventas de los servicios de Cirugía, Hospitalización y Apoyo Diagnóstico y Terapéutico que representaron el 51% de las ventas del año; por su parte servicios como Urgencias, Oncología e Imágenes representaron el 49% restante.

En comparación con el año pasado, el servicio de Cirugía incrementó su venta más de COP \$3.200M (8.6%), Hospitalización COP \$290M (1%) e Imágenes COP \$3.500M (2.6%); los servicios restantes incrementaron alrededor de COP \$13.200M.



b) RESULTADOS FINANCIEROS OPERACIÓN CLÍNICA DEL COUNTRY. (Cifras en miles de pesos) Los principales indicadores correspondientes a los resultados económicos de la operación del “Patrimonio Autónomo Nueva Clínica”, tuvieron el siguiente resultado:

- **Ingresos totales de Operación.** En el 2024 el total de los ingresos por actividades ordinarias, ingresos financieros y otros ingresos alcanzó la cifra de \$506.838 con un aumento del 4.28% con respecto al año anterior.
- **Gastos y Costos Totales de Operación.** En el ejercicio 2023 el monto total de la inversión en la operación de la Clínica ascendió a COP \$407,611, valor que recoge

los costos y gastos de funcionamiento de las unidades funcionales, el costo de los productos vendidos, los gastos administrativos, financieros y extraordinarios.

- **Utilidad Neta.** Al final del ejercicio, la utilidad neta fue de \$99.227, que representa una disminución del 1,19% respecto al año anterior.

c) **ASPECTOS JURÍDICOS.**

Administradora Country S.A.S como operador de la Clínica del Country, tenía al 31 de diciembre de 2024, debidamente notificados:

Litigios: En contra: siete (7) procesos medico legales, doce (12) demandas laborales, y a favor: un (1) proceso de cartera vencida.

Durante el año 2024, se ganó a favor de la Clínica, un Proceso civil comercial cuyas pretensiones ascendían a \$4.200 M, y un (1) proceso laboral ordinaria, con pretensiones de \$22 M. De otra parte, se concilió un Proceso en instancia Judicial por \$60 M, con pretensiones iniciales de \$650 M.

Por último, se notificó fallo condenatorio a la Clínica de responsabilidad médica, por valor de \$142 M sobre unas pretensiones iniciales de \$680 M, pendiente respuesta a aclaraciones para el pago, para su cierre.

Pliego de Cargos - Investigaciones Administrativas: Cinco (5) ante la Secretaría Distrital de Salud, una (1) ante la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Bogotá, y dos (2) ante la Secretaría Distrital de Ambiente.

III. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES DESPUÉS DEL EJERCICIO

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2024, se ha notificado una nueva demanda Laboral y se aumentó el valor de la condena del proceso de responsabilidad médica a cargo de la clínica, a la suma de \$167M.

IV. OPERACIONES CON SOCIOS O ADMINISTRADORES

Al cierre del año 2024 no se tiene registrados préstamos a los socios ni administradores.

V. FACTURAS EMITIDAS POR VENDEDORES O PROVEEDORES

Atendiendo lo dispuesto por el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, se deja constancia expresa que la sociedad no ha impedido de manera alguna la libre circulación de las facturas de los proveedores de bienes y servicios.

VI. INFORMACIÓN ADICIONAL:

a) PAGOS A DIRECTIVOS DE LA EMPRESA: Durante el año 2024 no se presentaron pagos por este concepto

b) PAGOS A ASESORES: Durante el año 2024 se presentaron pagos por este concepto a las empresas BDO OUTSOURCING S.A.S. por concepto de consultoría para la validación de la norma CINIIF 23 y a ERNEST & YOUNG SAS por concepto de consultoría para la presentación de informes de precios de transferencia.

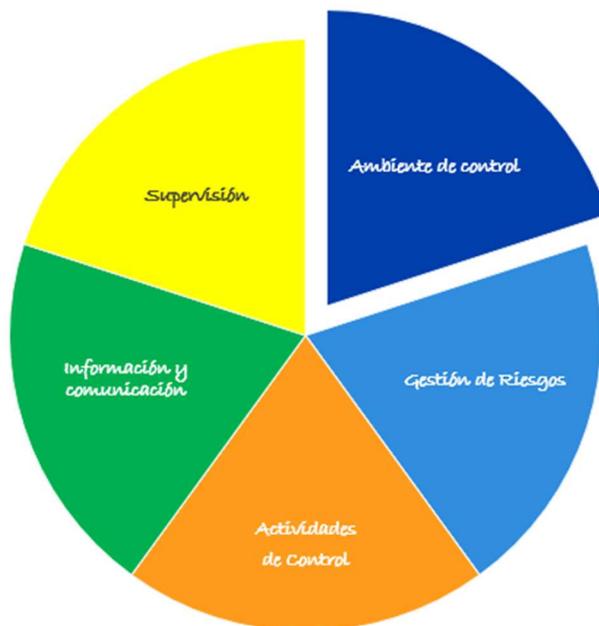
c) GASTOS DE PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS: No se presentaron gastos por este concepto en el año 2024.

d) TRANSFERENCIAS: No se realizaron transferencia de bienes o dineros a título gratuito, o a cualquier otro tipo de pago que pueda asimilarse a este tipo de transferencias a personas naturales o jurídicas durante el año 2024.

e) No se tiene registrado al cierre del año 2024 dineros u otros bienes, así como obligaciones financieras en moneda extranjera.

f) INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES: Se mantiene durante el año 2024 la inversión en la sociedad Clínica Portoazul S.A., inversión que está representada en una (1) acción.

g) GESTION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO: El Control Interno desplegado en las Clínicas desde su entrada en operación, atiende a las disposiciones del Modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway), el cual sustenta que la mejora en la cultura organizacional, debe enfocarse en estrategias dinámicas, preventivas y eficientes, con las cuales se aborde de manera integral la gestión de los riesgos, la consecución de los objetivos estratégicos, operacionales, de reporte de información y el cumplimiento normativo, asegurando la generación de valor, el mejoramiento continuo, el adecuado manejo de los recursos, la protección de los activos, la integridad y la transparencia de la información corporativa en la prestación de los servicios de salud. Este conjunto de acciones, principios y mecanismos de prevención y evaluación, permiten mantener la unidad en la dirección y el funcionamiento de la estructura del Sistema de Control Interno, la cual representamos de la siguiente manera:



Con la adopción de buenas prácticas de Gobierno Corporativo y la gestión del Comité de Contraloría, como grupo asesor con carácter permanente e interdisciplinario, compuesto por representantes de la Gerencia General, Jurídica, Calidad, Control y Gestión de Procesos, Riesgos, Cumplimiento y Auditoría Interna, se generan sinergias y se fomenta la participación con los líderes de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, para optimizar los resultados y hacer énfasis que la efectividad del Sistema de Control interno, se basa en la actuación integrada con los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión.

h) **GESTIÓN EN SUBSISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:** La Clínica del Country ha fortalecido su gestión de riesgos de acuerdo con los lineamientos establecidos por las circulares externas 20211700000004-5 y 20211700000005-5 de 2021, emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud. Adicionalmente se ha implementado un enfoque proactivo para identificar, evaluar y mitigar riesgos potenciales que puedan afectar la calidad del servicio y la sostenibilidad operativa. Se aplicaron políticas de riesgos para cada uno de los riesgos prioritarios, se actualizaron los mapas de riesgo, se fortalecieron los controles existentes y se generaron capacitaciones en materia de gestión de riesgos. Adicionalmente, se continuó con las sesiones del comité de riesgos que se reúnen periódicamente para monitorear el comportamiento de los riesgos.

La gestión de riesgos se continúa realizando en el sistema de gestión integral Almera, donde se construyeron matrices de riesgo de 5 x 5, mapas de calor de riesgo inherente, riesgo residual y se evaluó el diseño de los controles. Adicionalmente, la gestión del riesgo se complementa con lo indicado en las notas a los Estados Financieros.

Auditoría Interna, en cumplimiento con las directrices establecidas en la Circular Externa 20211700000004-5 de 2021, ha validado, mediante técnicas de auditoría, el Sistema Integrado de

Gestión de Riesgos (SIGR) en nuestra entidad. Durante el proceso de auditoría, se verificó que el SIGR cumple con los requisitos normativos.

Frente a los Subsistemas de SARLAFT-FPADM y PTEE - SICOF, en 2024 su gestión estuvo enfocada en el fortalecimiento de la cultura organizacional logrando índices de capacitación superiores al 90% mediante el cumplimiento de cursos obligatorios, plan de comunicados y actividades presenciales y virtuales. Igualmente, se trabajó en mejorar el nivel de madurez a través de la evaluación de riesgos, así como, los monitoreos periódicos a la eficacia operativa de los controles clave que disminuyen el nivel de impacto y probabilidad, para prevenir situaciones relacionadas con corrupción, opacidad, fraude, lavado de activos, entre otras. A continuación, se mencionan las principales actividades desarrolladas por cada uno de los subsistemas:

En SARLAFT-FPADM, se cumplió con todos los reportes internos (informes a la Auditoría Interna, Revisoría Fiscal, Junta Directiva y a la Gerencia General) y externos (ROS y AROS ante la UIAF), así mismo se monitoreo la ejecución del procedimiento de debida diligencia de todas las contrapartes, lo que permitió mantener un perfil de riesgo bajo y evitar sanciones de la respectiva autoridad.

En PTEE – SICOF, se llevó a cabo la actualización de los Códigos de Conducta tanto de Colaboradores como de Terceras Partes. También, se continuó con el seguimiento a conflictos de interés, denuncias, vínculos y reuniones con PEP, reportes de regalos e invitaciones, multas o sanciones, entre otros.

Por último, se inició el seguimiento y monitoreo de la eficacia operativa de los controles 2024, donde se priorizaron los procesos a revisar de acuerdo con su criticidad, volumen de operaciones, complejidad, recepción, manejo de recursos, relevancia para la alta dirección y reportes o hallazgos de entes de control.

Este informe fue acogido como propio por la Junta Directiva de la sociedad, en sesión del 12 de marzo de 2025.

Cordialmente,



SANTIAGO LÓPEZ BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

Administradora Country S.A.S. Operador Clínica del Country

(Cifras expresadas en Miles de Pesos Colombianos, Salvo que se indique otra cosa)



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores miembros de la Asamblea de Accionistas de Administradora Country S. A. S.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Administradora Country S. A. S., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Administradora Country S. A. S. al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Administradora Country S. A. S. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.



A los señores miembros de la Asamblea de Accionistas de
Administradora Country S. A. S.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.



**A los señores miembros de la Asamblea de Accionistas de
Administradora Country S. A. S.**

- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.



A los señores miembros de la Asamblea de Accionistas de Administradora Country S. A. S.

- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- e) La Entidad ha implementado el programa de transparencia y ética empresarial en cumplimiento con la Circular Externa 202215100000053-5 del 5 de agosto de 2022 emitida por la Superintendencia de Salud.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Administradora Country S. A. S. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 12 de marzo de 2025.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jonathan Fabian Fuentes Ibarra'.

Jonathan Fabian Fuentes Ibarra
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 220260-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
12 de marzo de 2025

Certificación del representante legal y contador de Administradora Country S. A. S.

A los señores miembros de la Asamblea de Accionistas de Administradora Country S. A. S.

12 de marzo de 2025

Los suscritos representante legal y contador de Administradora Country S. A. S., certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante los años terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros a 31 de diciembre de 2024 y 2023.
6. No tenemos conocimiento que haya existido comunicaciones provenientes de autoridades o instituciones reguladoras con respecto al incumplimiento o deficiencias en la presentación de informes financieros y tributarios o de violaciones de leyes o reglamentarias cuyo efecto debería considerarse en los estados financieros o como base para registrar pérdidas contingentes.



Santiago López Barrera
Representante Legal



Bibiana Nomesque Urrego
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 114126-T

ADMINISTRADORA COUNTRY S. A. S.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	31 de diciembre	
		2024	2023
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	4,596,675	4,550,615
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	6	934,649	4,223,766
Activo por impuestos, neto	9	-	117,871
Otros activos financieros		200	200
Total activo corriente		5,531,524	8,892,452
Activo no corriente			
Propiedades	7	2,264,481	2,311,236
Total activo		7,796,005	11,203,688
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8	4,969,304	205,075
Pasivos por Impuestos	9	47,383	-
Total pasivo corriente		5,016,687	205,075
Pasivo no corriente			
Pasivo por impuesto diferido	10	754,101	768,661
Total pasivo		5,770,788	973,736
PATRIMONIO			
Capital social	11	4,000	4,000
Reservas	12	11,591	3,720,687
Resultados acumulados		2,009,626	6,505,265
Total patrimonio		2,025,217	10,229,952
Total del pasivo y del patrimonio		7,796,005	11,203,688

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Santiago López Barrera
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Bibiana Nomesque Urrego
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 114126 - T
(Ver certificación adjunta)



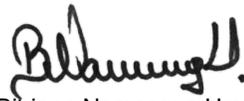
Jonathan Fabian Fuentes Ibarra
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.220260-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

ADMINISTRADORA COUNTRY S. A. S.**ESTADO DE RESULTADOS****AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2024	2023
Ingresos de actividades ordinarias	13	248,069	251,051
(Gastos) de administración	14	(114,070)	(110,718)
Otros (gastos), netos	15	(14,932)	(946)
Utilidad operacional		119,067	139,387
Ingresos financieros, neto	16	444,248	120,078
Utilidad antes de la provisión para impuesto sobre la renta		563,315	259,465
Provisión para impuesto sobre la renta	17	(185,603)	(91,203)
Utilidad neta		377,712	168,262

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Santiago López Barrera
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)Bibiana Nomesque Urrego
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 114126 - T
(Ver certificación adjunta)Jonathan Fabian Fuentes Ibarra
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.220260- T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

ADMINISTRADORA COUNTRY S. A. S.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<u>Notas</u>	<u>Capital social</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022		4,000	3,720,687	6,337,003	10,061,690
Utilidad del año		-	-	168,262	168,262
Saldo al 31 de diciembre de 2023	11 - 12	4,000	3,720,687	6,505,265	10,229,952
Dividendos decretados	12 - 18	-	(3,709,096)	(4,873,351)	(8,582,447)
Utilidad del año		-	-	377,712	377,712
Saldo al 31 de diciembre de 2024	11 - 12	4,000	11,591	2,009,626	2,025,217

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Santiago López Barrera
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Bibiana Nomesque Urrego
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 114126 - T
(Ver certificación adjunta)



Jonathan Fabian Fuentes Ibarra
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.220260- T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

ADMINISTRADORA COUNTRY S. A. S.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2024	2023
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Utilidad neta		377,712	168,262
Ajustadas por:			
Depreciación de propiedades	14	46,755	46,755
Impuesto diferido	17	(1,456)	(4,252)
Provisión para impuesto sobre la renta	17	206,064	101,135
Intereses financieros	16	444,355	121,028
Cambios en capital de trabajo			
Cuentas comerciales por cobrar	6	3,289,117	3,987,474
Activos por impuestos, neto	9	61,168	63,243
Otros activos no financieros		(444,355)	(120,479)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8	(13,950)	(94,404)
Pasivos por Impuestos corrientes	9	(104,929)	
Efectivo neto generado por las actividades de operación		3,860,481	4,268,762
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Dividendos pagados	18	(3,814,421)	-
Efectivo neto (utilizado) en las actividades de financiación		(3,814,421)	-
Aumento del efectivo y equivalente de efectivo		46,060	4,268,762
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del año	5	4,550,615	281,853
Efectivo y equivalentes del efectivo al final del año	<u>5</u>	<u>4,596,675</u>	<u>4,550,615</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Santiago López Barrera
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Bibiana Nomesque Urrego
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 114126 - T
(Ver certificación adjunta)



Jonathan Fabian Fuentes Ibarra
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.220260- T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

ADMINISTRADORA COUNTRY S. A. S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía Administradora Country S. A. S. (en adelante “la Compañía”) fue constituida por Escritura Pública No. 2879, del 23 de mayo de 1995, de la Notaría 9 de Bogotá, con una duración hasta el 31 de diciembre de 2060.

Su objeto social principal consiste en desarrollar las siguientes actividades establecidas en el contrato de administración y operación suscrito el 30 de noviembre de 1995 entre el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Nueva Clínica y la Compañía:

- La prestación de servicios de salud humana complementarios ya sea con bienes propios o actuando como operador de otras instituciones o patrimonios, cuyo fin o destinación es la prestación de tales servicios.
- La prestación de servicios especializados de vigilancia para la seguridad de las IPS que se administren y/o operen.
- La elaboración de estudios, proyectos y sus desarrollos, en los diferentes sectores de la economía.
- En general la celebración de todos los actos y contratos de carácter comercial y/o sin ánimo de lucro, que no requieran autorización especial por parte de las autoridades gubernamentales.
- La asociación con todo tipo de Compañías, de carácter mercantil o entidades sin ánimo de lucro, en desarrollo de las actividades principales podrá celebrar todo tipo de actos o contratos de carácter mercantil, civil estatal y de cualquier otra naturaleza que fueren necesarios para explotar adecuadamente sus actividades.

Sus accionistas controladores son: Banmédica S. A. (domiciliado en Chile y con 50%), y CDC Holdings Colombia S. A. S. con el 50% restante, el Grupo está controlado por UnitedHealth Group Inc, (constituida en los Estados Unidos de América). La Compañía es poseída por el 50% Banmédica Internacional S.P.A. y 50% CDC Holdings Colombia S. A. S. (sociedad incorporada en Estados Unidos de América) quien es una subsidiaria del Grupo.

Durante el año 2024 los resultados de la Compañía presentaron un resultado óptimo de acuerdo con el otrosí No. 1 al contrato de Administración y Operación – Clínica del Country, que, en su Cláusula Primera, modifica la Cláusula 11 del contrato quedando de la siguiente manera:

1.1. Retribución de la Operadora

La operadora como retribución por los servicios prestados al Patrimonio Autónomo Nueva Clínica recibirá una suma igual a cero punto veinticinco por ciento (0,25%) de la utilidad operacional mensual. Dicho valor se devengará mensualmente y podrá ser descontado de los valores a entregar al Patrimonio. En todo caso la retribución no podrá ser inferior a cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes (5 SMLMV), por tanto, se garantiza como mínimo el pago mensual por dicha suma.

Negocio en marcha

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para preparadores de información financiera del Grupo 1, las cuales están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), incluidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y decretos posteriores que lo han modificado y actualizado, y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 12 de marzo de 2025. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Accionistas.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en la cuenta de otros pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

2.2.1. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.3. Propiedades

Las propiedades comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente. Las propiedades, se expresan a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de las reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas.

Las vidas útiles esperadas para los periodos actuales y comparativos son los siguientes:

1. Edificios 56 años

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

2.4. Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Compañía y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

2.5. Ingresos

2.5.1. Ingreso de actividades ordinarias

Los ingresos de la Compañía se derivan de la prestación de los servicios contemplados en el contrato de administración firmado con el Patrimonio Autónomo Nueva Clínica. Estos ingresos corresponden al 0,25% de las utilidades o excedentes de la Operación Country y se causan al final de cada mes.

Ingresos provenientes de contrato con el patrimonio Autónomo

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

3. CAMBIOS NORMATIVOS

3.1. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027.

El Decreto 1271 de 2024 adicionó el Anexo Técnico Normativo 01 de 2024 del Grupo 1 a los anexos incorporados en el Decreto 2420 de 2015 contentivo de la Norma de Información Financiera NIIF 17 contratos de seguro.

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

El artículo 2 del Decreto 1271 de 2024 adicionó el artículo 1.1.4.1.4 al Decreto 2420 de 2015, incluyendo simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La administración está evaluando actualmente las implicaciones detalladas de la aplicación de la nueva norma en los estados financieros.

3.2. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el estándar de método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

NIC 7 y NIIF 7 Acuerdos de financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 – Pasivo por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior (Leaseback).

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad.

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7.

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.

NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros.

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de desempeño financiero y la provisión de medidas de desempeño definidas por la administración dentro de los estados financieros.

NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas.

La NIIF 19, emitida en mayo de 2024, permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan según las Normas de Contabilidad NIIF apliquen requisitos de divulgación reducidos.

3.3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS Y OTROS RIESGOS

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros y al desarrollo normal de sus operaciones:

- Riesgo de mercado – SARM.
- Riesgo de crédito – SARC.
- Riesgo de liquidez – SARL.

- Riesgo en salud.
- Riesgo actuarial.
- Riesgos operativos.
- Riesgo de Grupo.
- Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva – SARLAFT y riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude – SICOF.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir, administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de la Compañía.

4.1. Riesgos Financieros

Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de tasa de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Compañía ajusta sus estrategias de manejo de riesgos a los programas que a nivel mundial han sido establecidos por la Casa Matriz del Grupo para minimizar los efectos adversos en la posición financiera del Grupo. La Gerencia en Colombia no usa derivados para cubrir estos riesgos.

El departamento central de administración de riesgos de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio. El área responsable del Grupo identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con la gerencia de la Compañía. El Directorio proporciona por escrito principios y políticas para la administración general de riesgos y para la inversión de los excedentes de liquidez.

4.1.1. Riesgos de mercado

4.1.1.1. Riesgo de tasa de cambio

El riesgo de tasa de cambio surge cuando transacciones comerciales futuras y activos o pasivos reconocidos son denominados en monedas diferentes de la moneda funcional.

La Compañía, actualmente en el desarrollo de su actividad ordinaria no está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición del peso colombiano respecto a otras monedas, no se realizan transacciones con moneda extranjera.

4.1.1.2. Riesgo de precios

La Compañía está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones, para lo cual efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuó y en algunos casos a precios fijos.

4.1.1.3. Riesgo de tasa de interés de valor razonable y flujo de efectivo

Como la Compañía no tiene ni activos, ni pasivos significativos que generen intereses, los ingresos y los flujos de efectivo son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

4.1.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes mayoristas y minoristas, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de 'A'. Se usan calificaciones independientes de clientes mayoristas en la medida que éstas estén disponibles. Si no existen calificaciones de riesgo independientes el de cartera evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites de crédito individuales de acuerdo con los límites fijados por el directorio sobre la base de las calificaciones internas o externas. El uso de los límites de crédito se monitorea con regularidad. Las ventas a clientes del segmento minorista se efectúan en efectivo. No se excedieron los límites de crédito durante el periodo de reporte y la gerencia no espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por el desempeño de sus contrapartes.

ADMINISTRADORA COUNTRY S. A. S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

4.1.3. Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, y la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios y transacciones, la tesorería de la Compañía mantiene flexibilidad en el financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La gerencia supervisa las proyecciones de la reserva de liquidez de la Compañía sobre la base de los flujos de efectivo esperados. La política de administración de liquidez del Grupo contempla: i) efectuar proyecciones de los flujos de efectivo en las principales monedas y considera el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones; ii) monitoreo de ratios de liquidez del balance general; y iii) el mantenimiento de planes de financiamiento de deuda.

Identifica los activos líquidos y define la proyección de ingresos, endeudamiento y rotación de proveedores. Su evaluación y medición estarán sujetos a los análisis de planeación financiera, la gestión de recursos y seguimiento al flujo de caja.

Su tratamiento y control estará definido por el registro y conciliación oportuna de la gestión de radicación y cartera en busca de mantener los índices tolerables de cartera y el cumplimiento de las políticas de manejo de efectivo y títulos valores.

Las tablas siguientes analizan los pasivos financieros de la Compañía por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha del balance general hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados. Los saldos que vencen en 12 meses son equivalentes a sus valores en libros puesto que el impacto del descuento no es significativo.

Al 31 de diciembre de 2024

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

**Menos de
1 año**
4,969,304

Al 31 de diciembre de 2023

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

**Menos de 1
año**
205,075

4.1.4. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir sus pasivos.

La Compañía mantiene niveles de endeudamiento muy bajos, con ratios de apalancamiento (deuda neta sobre patrimonio) cercanos a cero.

4.2. Otros riesgos

Adicional a los anteriores riesgos mencionados y en cumplimiento a lo establecido por la Circular externa 20211700000004-5 de 2021, la Circular externa 20211700000005-5 de 2021 y Circular externa 009 de 2016, los siguientes son los riesgos evaluados por la Compañía en atención a la evaluación del sistema de Administración de Riesgos.

Marco de administración de riesgo

La Junta Directiva es responsable por establecer y supervisar la estructura de Administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, desarrolla un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Las responsabilidades en la gestión integral de riesgos se establecen bajo el concepto de las tres líneas de defensa como se muestra a continuación:

- **Primera línea de defensa**

La primera línea de defensa está conformada por las diferentes áreas al frente de la operación. Cada uno de ellos es responsable de la implementación de acciones correctivas para hacer frente a deficiencias de proceso y control. También es responsable de mantener un control interno efectivo y de ejecutar actividades de control sobre los riesgos de manera permanente. Esta línea de defensa es la encargada de identificar, evaluar, controlar y tratar los riesgos.

- **Segunda línea de defensa**

Función a cargo del Comité de Riesgos, el área de Cumplimiento, jefe de Control y Gestión de Procesos, y el Auditor de Gestión de Riesgos. Esta línea de defensa busca ayudar a crear y/o monitorear los controles, límites y señales de alerta de la primera línea de defensa. Al igual que, orientar a las instancias de dirección en el marco más adecuado para la gestión de riesgos (políticas, alcance, principios, apetito de riesgo, gobierno corporativo y estructura organizacional). Y desarrollar metodologías para medir las exposiciones al riesgo de la Compañía.

- **Tercera línea de defensa**

Rol desempeñado por la Auditoría Interna. La tercera línea de defensa tiene como principal función, verificar de manera independiente la adecuada gestión de riesgos dentro de la entidad a la primera y segunda línea de defensa.

De igual forma, tiene como principio la separación organizacional y funcional de los procesos de negociación (front office), identificación, monitoreo, control y administración de los riesgos (middle office) y cumplimiento y registro contable de las operaciones (back office).

4.2.1. Riesgos en Salud

La gestión del riesgo es un proceso sistemático de identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos presentes en la prestación de los servicios de salud y es utilizado para la toma de decisiones, para mejorar la efectividad y eficiencia al interior de la Compañía. Los objetivos establecidos para la gestión de riesgos buscan: (i) Disminuir la ocurrencia de eventos adversos o problemas de no calidad a través de la identificación temprana de los riesgos en cada proceso (ii) Priorizar los riesgos con base en su frecuencia e impacto (iii) Determinar barreras de seguridad frente a los riesgos potenciales asociados a la atención del paciente y su familia (iv) incentivar la implementación de prácticas seguras, y por último, (v) Mitigar todos aquellos eventos que puedan impactar negativamente la seguridad del paciente.

El Programa de Seguridad del Paciente de las Clínicas ha presentado adelantos importantes y se ha concentrado en la búsqueda, identificación, medición y eliminación de eventos adversos. Sin embargo, con los desafíos presentes para las Clínicas (Acreditación Nacional e Internacional) se requiere fortalecer su enfoque hacia mediciones de la gestión de riesgos. Las tendencias mundiales con las pautas de seguridad invitan a las organizaciones a evaluar los riesgos potenciales. Es por ello que, la identificación de los riesgos se vuelve un asunto prioritario que debe contener una estructura organizada, que permita recopilar los riesgos a través de diferentes fuentes de información analizadas en la institución (procesos de autoevaluación en habilitación, acreditación, análisis de incidentes y eventos adversos, revisión de mortalidades hospitalarias, complicaciones quirúrgicas y terapéuticas, infecciones asociadas a la atención en salud y reingresos, entre otras).

En la Compañía se realizó la identificación de los riesgos clínicos y asistenciales mediante reuniones con expertos que facilitó la identificación de los riesgos de mayor relevancia, los cuales fueron resultantes de consultas de diferentes fuentes de información: (i) los eventos adversos materializados en el curso de la atención de los pacientes, (ii) los casos identificados durante los análisis de casos clínicos y mortalidad, (iii) las notificaciones de indicios de atención insegura y por último, (iv) los riesgos identificados en los procesos de autoevaluación de habilitación y acreditación.

También, se definieron controles y se establecieron acciones de mitigación, teniendo como base la metodología ISO 31000 a partir de la cual se cruzaron los riesgos en una matriz 5 x 5 cruzando las variables de probabilidad e impacto. Cada servicio definió su matriz de riesgos y controles contribuyendo a la construcción del panorama de riesgos clínicos y asistenciales con la distribución en el mapa de calor.

Se actualizaron políticas, manuales, lineamientos, procedimientos e instructivos que permitieron la implementación de controles para cada uno de los riesgos identificados en la ruta de atención para cada uno de los procesos de atención. La Compañía ha diseñado estrategias para el tratamiento y control de los riesgos en salud: una vez identificados y evaluados los riesgos, se definieron los límites (tolerancia) de **riesgos** acorde con la política de riesgos. Todo riesgo que exceda los límites o desviaciones aceptadas (moderado, intolerable e inaceptable) debe ser objeto de actividades de mitigación y control a fin de regresar al nivel de riesgo tolerado, conforme la estrategia adoptada por la Compañía.

Las acciones de gestión del riesgo en salud han sido identificadas en el Sistema de Gestión Integral Almera y cuentan con responsables, plazos, formas de ejecución y reportes de avances, los cuales van acorde a la complejidad de la operación de la Compañía.

4.2.2. Riesgos Operativos

Las actividades de la Compañía la exponen a una gran variedad de riesgos operativos, los cuales pueden generar pérdidas potenciales, a causa de fallas en los procesos, en el recurso humano, en los sistemas tecnológicos, en la infraestructura, legales y/o comerciales, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos financieros. Este riesgo es inherente a todas las actividades que se ejecutan en la Compañía y su gestión se registra en mapas de riesgo de 5 x 5, adicional este riesgo puede tener origen en el recurso humano, en los procesos, en la tecnología, en la infraestructura, o por eventos externos.

Los líderes de las gerencias son los principales responsables de la identificación e implementación de los controles del riesgo operacional, esta responsabilidad esta soportada en la documentación y constante actualización de procesos, procedimientos, lineamientos y políticas de las siguientes gerencias:

- Gerencia de Operaciones.
- Gerencia de Tecnología.
- Gerencia de Infraestructura.
- Gerencia Comercial y Mercadeo.
- Gerencia de Personas.
- Gerencia Jurídica.
- Gerencia Financiera.

Los riesgos operativos han sido gestionados por medio del Sistema de Gestión Integral Almera donde se documentó y se realizó la valoración inherente de los diferentes riesgos, adicional, se identificaron controles preventivos, correctivos y detectivos, a los cuales se les realizó la evaluación del diseño identificando controles fuertes, moderados y débiles. Adicional se tienen los mapas de riesgo residual, lo que permite a los líderes y gestores de riesgo enfocarse en aquellos riesgos que tienen un nivel inaceptable los cuales pueden afectar los objetivos de la Compañía.

4.2.3. Riesgo Actuarial

Las actividades de la Compañía con sus clientes la exponen al riesgo actuarial con la posibilidad de incurrir en pérdidas al momento de la celebración de contratos por evento o por paquetes, por la venta de servicios y que los mismos puedan ser insuficientes para cubrir las obligaciones futuras que se acordaron.

Para la gestión del riesgo actuarial inherente, se tiene conocimiento de la demanda, y se está en constante comunicación con los proveedores para conocer de forma oportuna los incrementos de los costos y/o incorporación de nueva tecnología que genere inversión considerable. Adicional la gestión de este riesgo se hace por medio del Sistema de Gestión Integral Almera, se documentaron políticas para la gestión de este riesgo y se cumplió con la identificación, evaluación y medición, tratamiento y control del riesgo actuarial.

4.2.4. Riesgos de Mercado – SARM

La Compañía evalúa permanentemente el riesgo inherente a la pérdida de valor de sus inversiones y a las pérdidas derivadas de incrementos inesperados en sus obligaciones con acreedores tanto internos como externos, por causa de las variaciones en las tasas de interés, tasas de cambio, precios o cualquier otro parámetro que afecte los resultados financieros de la Compañía.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la Compañía constituye un portafolio eficiente que provee el mayor retorno esperado con un nivel de riesgo bajo, con un criterio de prudencia, que mitigue el impacto de posibles variaciones en la tasa de interés y que cumpla con los requerimientos del régimen de inversiones y margen de solvencia establecidos por los entes de vigilancia y control.

Para mitigar el riesgo de tasa de interés la administración debe aplicar las metodologías adecuadas, privilegiando la realización de inversiones a costo amortizado. La Tesorería tiene la responsabilidad de estructurar el portafolio que en conjunto con el análisis del flujo de caja permita minimizar el impacto de las variaciones de tasa de interés en el precio de los activos financieros.

4.2.5. Riesgo Grupo

La Compañía cuenta con participaciones de capital y realiza transacciones con compañías del grupo y sobre estas actividades se contempla la posibilidad de pérdida por resultados negativos, conflictos de interés, favorecimientos o la posibilidad de incumplir con las obligaciones propias del grupo.

Para la gestión del riesgo de grupo inherente, se hace por medio del Sistema de gestión Integral Almera, se documentaron las políticas, lineamientos, procesos y procedimientos de las gerencias que tienen relación directa con la mitigación de estos riesgos. Adicionalmente se cumplió con la identificación, evaluación y medición, tratamiento y control de los riesgos de grupo.

Los mecanismos de control y gestión de los riesgos de grupo son adecuados conforme la estructura, transacciones y perfil de riesgos del grupo.

4.2.6. Riesgo de crédito

Ver revelación efectuada sobre estos riesgos en el 4.1.

4.2.7. Riesgo de Liquidez

Ver revelación efectuada sobre estos riesgos en el 4.1.

4.2.8. Riesgo SARLAFT-FPADM y SICOF

La Compañía reconoce la importancia de la gestión efectiva de los diferentes riesgos en sus operaciones y estados financieros. Por esto, como parte de su compromiso con la integridad y transparencia implementa los Subsistemas de Administración de Riesgos de Corrupción, Opacidad y Fraude (SICOF) y de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT-FPADM). El alcance de estos es aplicable para todas las áreas y procesos relevantes, incluyendo, pero no limitado a compras, contratación, selección de personal, relacionamiento médico y contabilidad.

El SICOF y el SARLAFT-FPADM están diseñados con base en los principios de prevención, detección y respuesta. Sus etapas son la identificación, evaluación, control y monitoreo, descritas en el procedimiento de gestión de riesgos y controles, el cual hace parte del Modelo de Prevención.

Durante el 2024 la Compañía ha mantenido su compromiso con una cultura de transparencia y ética empresarial, realizando acciones continuas para fortalecer sus manuales, políticas, procesos y procedimientos. Además, se han llevado a cabo monitoreos continuos para evaluar la efectividad de los Subsistemas, emitiendo informes con los hallazgos y solicitando planes de remediación a los dueños de los procesos.

Igualmente, en SARLAFT-FPADM se realizaron avances significativos en la implementación y fortalecimiento del subsistema, destacando la actualización integral de la Matriz de Riesgo SARLAFT-FPADM, en respuesta a la reestructuración organizacional, lo que permitió identificar 26 unidades de riesgo, 44 riesgos y 54 controles, lo que optimiza la gestión y mitigación de riesgos.

5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La Gerencia de la Compañía hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

ADMINISTRADORA COUNTRY S. A. S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

5.1. Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

5.2. Reconocimiento de ingresos

La aplicación de la NIIF 15 le exige a la Compañía hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

1. Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
2. Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
3. Determinación de los precios de venta individuales.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	31 de diciembre	
	2024	2023
Bancos nacionales	<u>4,596,675</u>	<u>4,550,615</u>

No existen restricciones sobre los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo.

7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	31 de diciembre	
	2024	2023
Clientes (i)	926,089	4,223,766
Otras cuentas por Cobrar	8,560	-
	<u>934,649</u>	<u>4,223,766</u>

- (i) El saldo de cuentas comerciales por cobrar de clientes corresponde a la cuenta por cobrar al Patrimonio Autónomo Fiduciaria Popular S. A. (Patrimonio Autónomo Nueva Clínica), producto de la operación del contrato de administración. La Compañía luego de realizar el análisis de deterioro se concluye que no se encuentra ningún indicio para que la cuenta por cobrar a nombre del Patrimonio Autónomo Fiduciaria Popular S.A. no se recuperé, por lo tanto se clasifica como una cartera corriente.

El valor en libros de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar está denominado en las siguientes monedas:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Pesos colombianos	934,649	4,223,766
Total	<u>934,649</u>	<u>4,223,766</u>

ADMINISTRADORA COUNTRY S. A. S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

8. PROPIEDADES

	Terrenos y edificios
Al 1 de enero de 2023	
Costo	2,778,785
Depreciación acumulada	(420,794)
Costo neto	2,311,236
Año terminado al 31 de diciembre de 2023	
Saldo al comienzo del año	2,357,991
Cargo de depreciación	(46,755)
Saldo al final del año	2,311,236
Al 31 de diciembre de 2023	
Costo	2,778,785
Depreciación acumulada	(467,549)
Costo neto	2,311,236
Año terminado al 31 de diciembre de 2024	
Saldo al comienzo del año	2,311,236
Cargo de depreciación	(46,755)
Saldo al final del año	2,264,481
Al 31 de diciembre de 2024	
Costo	2,778,785
Depreciación acumulada	(514,304)
Costo neto	2,264,481

Los gastos por depreciación del año 2024 fueron cargados en los gastos de administración.

Durante los años 2024 y 2023, la Compañía no capitalizó costos por intereses.

Ningún activo de la Compañía ha sido otorgado como garantía de pasivos.

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	31 de diciembre	
	2024	2023
Costos y gastos por pagar	(184,462)	(188,553)
Dividendos por pagar (i)	(4,768,026)	-
Iva sobre las ventas por pagar	(11,280)	(13,008)
Retención en la fuente	(1,292)	(2,538)
Impuesto de industria y comercio	(4,244)	(976)
	(4,969,304)	(205,075)

- (i) Al cierre del año 2024 se mantiene un saldo por pagar a los accionistas debido a la suspensión de pagos que fue notificada a la Gerencia Financiera Corporativa sustentando cuál sería el uso de los valores retenidos, para lo cual se informa que estos serían utilizados como apalancamiento para el proyecto de expansión de Clínica del Country, con el compromiso de elevarlo en la próxima Asamblea de 2025 para concretar formalmente su destinación.

ADMINISTRADORA COUNTRY S. A. S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

10. PASIVOS / ACTIVO POR IMPUESTOS, NETO

	31 de diciembre	
	2024	2023
Activos por impuestos		
Saldo a favor a compensar	102,575	178,281
Autorretención en la fuente por servicios	27,289	27,615
Anticipo de impuesto sobre la renta	21,192	8,513
Autorretención especial	7,617	4,051
Retención en la fuente por rendimientos financieros	8	546
Total activo por impuestos	158,681	219,006
Pasivo por impuestos		
Pasivo por impuesto sobre la renta	(206,064)	(101,135)
(Pasivo) activo por impuestos, neto	(47,383)	117,871

11. PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

	31 de diciembre	
	2024	2023
Impuesto diferido pasivo	(754,101)	(768,661)

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el período es el siguiente:

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2024	2023
Saldos al 1 de enero	(768,661)	(772,913)
Cargo al estado de resultados	14,560	4,252
Saldo al 31 de diciembre	(754,101)	(768,661)

Los movimientos de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el período, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

	Depreciación de propiedades
Impuesto diferido pasivo	
Saldo al 1 de enero de 2023	(772,913)
Cargo al estado de resultados (*)	4,252
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(768,661)
Crédito al estado de resultados (*)	14,560
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(754,101)

Los activos por impuestos diferidos activos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. La Compañía ha reconocido todos los activos y pasivos por impuestos diferidos.

12. CAPITAL SOCIAL

	31 de diciembre	
	2024	2023
Autorizado – 40.000 acciones comunes de valor nominal \$100 (pesos) cada una. Suscrito y pagado – 40.000 acciones	4,000	4,000

ADMINISTRADORA COUNTRY S. A. S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

13. RESERVAS

	31 de diciembre	
	2024	2023
Reserva legal	2,000	2,000
Otras reservas	9,591	3,718,687
	11,591	3,720,687

Reserva legal

La Compañía está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero podrá utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

Otras reservas

Las otras reservas apropiadas directamente de las ganancias acumuladas pueden considerarse como reservas de libre disponibilidad por parte de la Asamblea General de Accionistas. En el acta de Asamblea de Accionistas No. 49 de 21 de marzo de 2024 en el punto 9 "Presentación proyecto distribución de utilidades", se aprobó la distribución de las reservas que se encontraban acumuladas al cierre del año 2023 por valor de \$3,709,096.

14. INGRESOS OPERACIONALES

	Año terminado el	
	31 de diciembre	
	2024	2023
Administración servicios de salud	248,069	251,051
	Suministro de servicios	
	Año terminado el	
	31 de diciembre	
	2024	2023
Región geográfica:		
- Colombia	248,069	251,051
	248,069	251,051
Tipo de cliente:		
- Privado	248,069	251,051
	248,069	251,051
Tipo de contrato		
- Precio fijo	248,069	251,051
	248,069	251,051
Duración del contrato		
- Corto plazo	248,069	251,051
	248,069	251,051
Satisfacción de obligaciones de desempeño		
- En un punto del tiempo	248,069	251,051
	248,069	251,051
Canales de ventas		
- Directamente a clientes	248,069	251,051
	248,069	251,051

ADMINISTRADORA COUNTRY S. A. S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2024	2023
Depreciación	(46,755)	(46,755)
Honorarios	(35,712)	(37,608)
Impuesto a la propiedad raíz	(21,129)	(19,259)
Impuesto de Industria y Comercio	(6,689)	(3,650)
Registro mercantil	(3,785)	(3,446)
	(114,070)	(110,718)

16. OTROS (GASTOS), NETOS

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2024	2023
Gravamen a los movimientos financieros	(14,781)	(946)
Impuestos asumidos no deducibles	(151)	-
	(14,932)	(946)

17. INGRESOS FINANCIEROS, NETO

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2024	2023
Ingresos por intereses (*)	444,355	121,028
Costos financieros	(107)	(950)
	444,248	120,078

(*) Corresponde a los rendimientos generados de la cuenta fiducia activadas en la entidad Fondo De Inversión Colectiva Abierto Fiducuenta Bancolombia.

18. PROVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2024	2023
Impuesto sobre la renta corriente	206,064	101,135
Impuesto sobre la renta diferido	(14,560)	(4,252)
Reintegros y aprovechamientos de años anteriores	(5,901)	(5,680)
Provisión para impuesto sobre la renta	185,603	91,203

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2024	2023
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta	563,315	259,465
Tasa de impuesto de renta vigente	35%	35%
Impuesto calculado con la tarifa aplicable a la Compañía	197,160	90,813
Efectos impositivos de:		
Gastos no deducibles	6,838	8,334
Ingresos gravados	2,066	1,988
Provisión para impuesto sobre la renta	206,064	101,135

ADMINISTRADORA COUNTRY S. A. S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue de 35% para el 2024 y 2023.

Durante el año 2024, como consecuencia del aumento de la tarifa de impuesto de renta, aprobado el 13 de diciembre de 2022 y con efecto desde el 1 de enero de 2023, la Compañía ajustó los saldos por impuestos diferidos correspondientes.

Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto sobre la Renta.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Período	Declaración	Fecha de Presentación	Cuantía	Observaciones
2020	Renta	19-04-2021	170,077	Saldo a favor y sin fiscalización por parte de la DIAN
2021	Renta	18-04-2022	750,582	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2022	Renta	17-04-2023	178,281	Saldo a favor y sin fiscalización por parte de la DIAN
2023	Renta	22-05-2024	102,575	Saldo a favor y declaración en firma por beneficio de auditoría

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado procesos de revisión de los años gravables 2020, 2021 y 2022. Con respecto al 2023, la declaración ya se encuentra en firma por beneficio de auditoría.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las Autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

Impuesto mínimo de tributación

Con la entrada en vigencia de la Ley 2277 de 2022, la cual en su artículo 10 adiciona el parágrafo 6 al artículo 240 del Estatuto Tributario, se incluye el régimen de la tasa mínima de tributación en Colombia, es importante precisar que este impuesto mínimo de tributación en Colombia presenta diferencias sustanciales respecto de la propuesta de tributación mínima de la OCDE en el marco del Pilar II. De acuerdo con lo anterior, la Compañía ha realizado el procedimiento establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario y ha obtenido la tasa de tributación depurada obteniendo así un resultado mayor al 15% por lo que no se realizan ajustes conciliatorios para lograr el mínimo requerido.

D = INR + DTC – IRP

Fórmula para determinar el ID - Impuesto Depurado

(+) INR: Impuesto de Renta Neto	206,064
(=) IMPUESTO DEPURADO	206,064
UD = UC + DPARG - INCRNGO - VIMPP - VNGO - RE – C	
Fórmula para determinar la UD - Utilidad Depurada	
(+) UC: utilidad contable o financiera antes de impuestos	563,315
(+) DPARG: diferencias permanentes consagradas en la ley y que aumentan la renta líquida.	1,489
(=) UTILIDAD DEPURADA	564.804
TTD=	564,804
	36,48%

19. DIVIDENDOS POR ACCIÓN

Los dividendos decretados y pagados en 2024 y 2023 corresponden:

	Año terminado el	
	2024	2023
Dividendos decretados	8,582,477	-
Dividendos pagados	(3,814,421)	-
Dividendos por pagar	4,768,026	-

ADMINISTRADORA COUNTRY S. A. S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

En la Asamblea de Accionistas de marzo de 2025 se va a proponer un dividendo por acción de \$9,442.8 respecto al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, lo que supondrá un dividendo total de \$377,712. Estos estados financieros no reflejan este dividendo.

20. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

El Grupo está controlado por UnitedHealth Group Inc, (constituida en los Estados Unidos de América). La Compañía es poseída por el 50% Banmédica Internacional S.P.A. y 50% CDC Holdings Colombia S. A. S. (sociedad incorporada en Estados Unidos de América) quien es una subsidiaria del Grupo.

Las siguientes transacciones fueron efectuadas durante el año con partes relacionadas:

(a) Ingresos por prestación de servicios

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2024	2023
Patrimonio Autónomo Nueva Clínica	<u>248,069</u>	<u>251,051</u>

(b) Saldo de cuentas por cobrar con partes relacionadas

	31 de diciembre	
	2024	2023
Cuentas por cobrar al Patrimonio Autónomo Nueva Clínica	<u>926,089</u>	<u>4,223,766</u>

(c) Saldo de cuentas por pagar con partes relacionadas

	31 de diciembre	
	2024	2023
CDC Holding Colombia S.A.S.	2,384,013	-
Banmedica SPA	2,384,013	-
	<u>4,768,046</u>	<u>-</u>

Las cuentas por cobrar y por pagar no generan intereses. No existen provisiones sobre las cuentas por cobrar de partes relacionadas.

21. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Los directivos y sus asesores legales consideran que la Compañía no tiene ningún evento que pueda generar registro de provisiones para posibles demandas o litigios.

22. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Compañía.



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Entidad

A los señores miembros de la Asamblea de Accionistas de Administradora Country S. A. S.

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Administradora Country S. A. S. y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Entidad, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.



**A los señores miembros de la Asamblea de Accionistas de
Administradora Country S. A. S.**

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Entidad son adecuados.



A los señores miembros de la Asamblea de Accionistas de Administradora Country S. A. S.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asamblea de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder.



**A los señores miembros de la Asamblea de Accionistas de
Administradora Country S. A. S.**

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Administradora Country S. A. S., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jonathan Fabian Fuentes Ibarra'.

Jonathan Fabian Fuentes Ibarra
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 220260-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
12 de marzo de 2025

**EXTRACTO ACTA NRO. 53 REUNIÓN ORDINARIA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
ADMINISTRADORA COUNTRY S.A.S**

En Bogotá D.C., siendo las 11:00 horas del día 26 de marzo de 2025, se reunieron a través de medios tecnológicos, previa convocatoria efectuada por el Representante Legal de la sociedad, en los términos establecidos en los Estatutos Sociales, el Decreto 398 de 2020 y 176 de 2021, las siguientes personas:

Por video llamada:

BANMÉDICA SpA., por conducto del señor **TOMAS ROBINSON SYLLEROS**, identificado con Pasaporte No. F37242038, mediante poder conferido por el señor **FERNANDO MATTHEWS CADIZ** con documento 8.773.661-K, en su calidad de representante legal de la sociedad, y la cual posee 20.000 acciones que equivalen al 50% del capital social, y

CDC HOLDINGS COLOMBIA S.A.S, por conducto del señor **SANTIAGO SALAZAR SIERRA** con C.C. No. 10.280.019 de Manizales, en su calidad de representante legal suplente de la sociedad, y la cual posee 20.000 acciones que equivalen al 50% del capital social.

De otra parte, se encuentran presentes en la oficina de la Gerencia General, el representante legal de la sociedad, Santiago López Barrera, el Gerente Financiero Juan Manuel Ospina y la Gerente Jurídica, Ana Zakzuk Parra.

Igualmente asiste por videollamada, el señor Arturo Perú Costabal miembro principal y presidente de la Junta Directiva de la sociedad.

Para tratar el siguiente orden del día, el cual se encuentra inserto en el texto de la convocatoria:

- 1. Verificación del quórum:** De acuerdo con la constancia de asistencia, se encuentran presentes y/o debidamente representados accionistas que detentan el 100% del capital social, que representan 40.000 acciones suscritas y pagadas, por lo tanto, existe quórum para deliberar y decidir válidamente de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día:** Se da lectura al orden del día enviado junto con la convocatoria, el cual es aprobado por unanimidad por la Asamblea.
- 3. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea y de la Sociedad:** La Asamblea elige en forma unánime al señor Santiago López como presidente de esta reunión y como secretaria de la Asamblea a la señora Ana Zakzuk, quienes, estando presentes, aceptaron dichos nombramientos.

De otra parte, se ratifica la elección como Secretaria de la Sociedad principal a la señora Ana Elvira Zakzuk Parra y como Secretaria de la Sociedad suplente a Mónica Andrea Pinilla Quintero; este nombramiento como Secretaría de la Sociedad se extenderá adicionalmente para las reuniones de Junta Directiva y estará vigente hasta que sean removidas por los Accionistas.

Ahora bien, conforme al artículo 21 de la Ley 222 de 1995, se autoriza a la Secretaria de la Sociedad, para efectos de asentar el acta de la Asamblea General de Accionistas que da cuenta de las decisiones aquí previstas.

- 4. (...)**
- 5. (...)**

6. (...)
7. (...)
8. (...)
9. **Presentación proyecto distribución de utilidades:** El Gerente General en conjunto con el Gerente Financiero, presentan la utilidad del ejercicio a cierre 2024:

ADMINISTRADORA COUNTRY S.A.S.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES AÑO 2024

CONCEPTO	2024
UTILIDAD DEL EJERCICIO	563.314.803
Menos :	
PROVISION IMPUESTO DE RENTA	(185.603.042)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	377.711.761
UTILIDAD POR ACCION	
UTILIDAD A RAZON DE \$9.442,79 PESOS POR ACCION	377.711.761
TOTAL DISTRIBUCION	377.711.761

Así mismo informan que durante el año 2024, se autorizó la distribución de las utilidades acumuladas hasta el 2023 y su pago en 9 cuotas, de las cuáles solo se efectuaron 4 pagos, quedando el siguiente valor pendiente por pagar:

DIVIDENDOS DECRETADOS EN EL AÑO 2024 PENDIENTES DE PAGAR

EMPRESA	VALOR
BANMÉDICA SpA (Antes Banmédica SA)	2.384.012.909,50
CDC HOLDINGS COLOMBIA S.A.S	2.384.012.909,50
TOTAL PENDIENTE POR PAGAR	4.768.025.819,00

Al respecto y teniendo en cuenta la necesidad de caja futura para el proyecto de expansión de Clínica del Country, la administración recomienda generar una reserva con las utilidades pendientes de pago durante el 2024 y con las utilidades 2024, para apoyar el financiamiento del proyecto.

Después de estudiar y discutir esta propuesta, la Asamblea de Accionistas, con el voto favorable del 100% de las acciones de la Sociedad, procedió a aprobar la reserva a decisión del máximo órgano social, de las utilidades acumuladas pendientes de pago y de las utilidades 2024, cuya destinación es el financiamiento del Proyecto de Expansión de la Clínica del Country.

10. (...)
11. **Nombramiento o ratificación del Revisor Fiscal y fijación de honorarios:** La asamblea reelige por unanimidad en calidad de revisor fiscal a la firma PwC Contadores y Auditores S.A.S., para la gestión del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 y fija sus honorarios en un valor de COP \$ 30.197.623 más IVA.

12. Constancia Quorum: El representante Legal de la sociedad deja constancia que durante toda la reunión permanecieron conectados los accionistas y/o sus representantes, por lo que en todo momento hubo quórum para deliberar y decidir.

(...)

No habiendo más que tratar se levanta la sesión siendo las 11:29 horas.

En constancia de lo anterior y conforme al artículo 21 de la Ley 222 de 1995, la presente acta se suscribe por el representante legal y la secretaria de la Sociedad, dentro del término legalmente establecido.

SANTIAGO LÓPEZ BARRERA (Fdo)
Representante Legal

ANA ZAKZUK (Fdo)
Secretaria de la sociedad

Es fiel copia tomada en lo pertinente de la original que reposa en el libro de Actas de la Asamblea General de Accionistas de la sociedad Administradora Country SAS.



Ana Zakzuk
Secretaria de la Sociedad

**PATRIMONIO AUTÓNOMO OPERACIÓN NUEVA
CLINICA OPERADO POR ADMINISTRADORA
COUNTRY S.A.S**



**Estados Financieros Comparativos Clínica del Country a 31
Diciembre 2024 – 2023**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO OPERACIÓN NUEVA
CLINICA OPERADO POR ADMINISTRADORA
COUNTRY S.A.S
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
Correspondientes a los períodos
terminados el
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de pesos
colombianos - M\$)
Nivel de agregación cuenta mayor**

INDICE

	pág.
1. ESTADOS FINANCIEROS	
1.1. Estado de Situación Financiera	5
1.2. Estado de Resultado por función	6
1.3. Estado de Flujo de Efectivo	7
2. INFORMACION GENERAL	8
3. BASES DE PREPARACION Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES	8
3.1. Transacciones en moneda extranjera	8
3.1.1. Moneda Funcional y de Presentación	8
3.2. Efectivo y Equivalentes de Efectivo	8
3.3. Activos financieros	9
3.3.1. Cuentas por Cobrar Comerciales y otras y Otras Cuentas	9
3.3.2. Otros pasivos financieros Corrientes	13
3.3.3. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras cuentas por Pagar	13
3.4. Inventarios	13
3.5. Activos por Impuestos corrientes	13
3.6. Otros activos Financieros No corrientes	13
3.7. Pasivos por Impuestos corrientes	13
3.8. Otros Pasivos No Financieros Corrientes	14
3.9. Ingresos de Actividades Ordinarias	14
3.10. Otros Ingresos	14
3.11. Reconocimiento de Costos y gastos	14
4. CAMBIOS NORMATIVOS	14
4.1. Nuevas normas y enmiendas adoptadas por la compañía en 2023	14
4.2. Nueva Normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 Enero de 2024.	14
4.3. Nueva Normatividad Emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad(IASB por sus siglas en Ingles) que no han sido incorporada al marco Contable aceptado en Colombia.	15
5. ADMINISTRACION DEL RIESGO	16
5.1. Riesgos de Mercado -SARM	17
5.1.1. Riesgo de tasa de Cambio	17
5.1.2. Riesgo de Precio	18
5.1.3. Riesgo de tasa de Interés de Valor Razonable y flujos de Efectivo	18
5.2. Riesgo de Crédito –SARC	18
5.2.1. Exposición del Riesgo de Crédito	19
5.2.2. Pérdidas por Deterioro	19
5.3. Riesgo de Liquidez – SARL	19
5.3.1. Efectivo/ Activos Financieros	19
5.4. Riesgos en Salud	20
5.5. Riesgo Actuarial	20
5.6. Riesgos Operativos	21
5.7. Riesgo Grupo	21

5.8.	Riesgo SARLAFT-FPADM y SICOF	21
6.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	21
7.	Otros activos Financieros Corrientes	22
7.1.	Detalle Cuentas por Cobrar Corriente	22
7.2.	Detalle Cuentas por Cobrar no Corriente	22
8.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	22
9.	INVENTARIOS	22
10.	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	22
11.	PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES	23
12.	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	23
13.	PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	23
14.	OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES	23
15.	INGRESOS OPERACIONALES	24
16.	COSTOS DE VENTAS	24
17.	OTROS INGRESOS	28
18.	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	29
19.	OTROS GASTOS POR FUNCIÓN	29
20.	INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS	29
21.	SALDOS CON ENTIDADES RELACIONADAS	
22.	CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	30
23.	EVENTOS SUBSECUENTES	31

ADMINISTRADORA COUNTRY S.A.S.
 PATRIMONIO AUTÓNOMO OPERACIÓN NUEVA CLÍNICA
 1.1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Estado de Situación Financiera Clasificado	Nota	31/12/2024	31/12/2023
Expresados en miles de pesos colombianos – M\$			
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	15.640.394	19.203.912
Otros activos no financieros corrientes	7	870.205	3.718
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	7.1	144.980.131	150.674.484
Activos por impuestos Corrientes	8	125.320	-
Inventarios corrientes	9	6.024.013	6.693.883
Total de activos corrientes distintos de los activo o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		167.640.063	176.575.997
Activos corrientes totales		167.640.063	176.575.997
Activos no corrientes			
Otros activos financieros no corrientes	10	1.392.088	11.081.104
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes	7,2	21.466.181	29.695.127
Total de activos no corrientes		22.858.269	29.695.127
Total de activos		190.498.332	206.271.124
Patrimonio y pasivos			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	11	642.265	3.166.368
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	181.015.987	204.837.089
Pasivos por impuestos Corrientes	13	170.501	93.057
Otros pasivos no financieros corrientes	14	8.669.579	9.255.714
Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		190.498.332	217.352.228
Pasivos corrientes totales		190.498.332	217.352.228
Pasivos no corrientes			
Total de pasivos no corrientes		-	-
Total de pasivos		190.498.332	217.352.228
Patrimonio			
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		-	-
Patrimonio total		-	-
Total de patrimonio y pasivos		190.498.332	217.352.228

(fdo)
 SANTIAGO LOPEZ BARRERA
 REPRESENTANTE LEGAL

(fdo)
 BIBIANA NOMESQUE URREGO
 CONTADOR

(fdo)
 JONATHAN FABIAN FUENTES IBARRA
 REVISOR FISCAL
 T.P. 220260 - T

ADMINISTRADORA COUNTRY S.A.S.
 PATRIMONIO AUTÓNOMO OPERACIÓN NUEVA CLÍNICA
 1.2. ESTADO DE RESULTADOS

Estado de Resultados			01-01-2024	01-01-2023
Expresados en miles de pesos colombianos – M\$		Nota	31-12-2024	31-12-2023
Estado de resultados				
Ganancia (pérdida)				
Ingresos de actividades ordinarias	15		492.461.356	472.244.467
Costo de ventas	16		(353.827.814)	(329.822.301)
Ganancia bruta			138.633.542	142.422.166
Otros ingresos	17		9.920.164	4.986.906
Gastos de administración	17		(50.111.103)	(47.512.273)
Otros gastos, por función	18		(3.224.808)	(3.618.535)
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales			95.217.795	96.278.264
Ingresos financieros	19		4.456.691	5.560.458
Costos financieros	19		(99.674.486)	(101.838.722)
Ganancia (pérdida) antes de impuestos			-	-
Gasto por impuestos a las ganancias			-	-
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas			-	-
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas			-	-
Ganancia (pérdida)			-	-

(fdo)
 SANTIAGO LOPEZ BARRERA
 REPRESENTANTE LEGAL

(fdo)
 BIBIANA NOMESQUE URREGO
 CONTADOR

(fdo)
 JONATHAN FABIAN FUENTES IBARRA
 REVISOR FISCAL
 T.P. 220260 - T

ADMINISTRADORA COUNTRY S.A.S.
 PATRIMONIO AUTÓNOMO OPERACIÓN NUEVA CLÍNICA
 1.3. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estado de Flujo de Efectivo Directo	1/01/2024 31/12/2024	1/01/2023 31/12/2023
Estado de flujos de efectivo		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	501.116.245	493.343.092
Otros cobros por actividades de operación	14.158.328	8.489.826
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(245.912.753)	(242.567.676)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(159.027.176)	(139.992.336)
Otros pagos por actividades de operación	(23.825.486)	(19.823.570)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(98.798.603)	(94.137.978)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación	(12.289.445)	5.311.358
Intereses pagados	(2.336.457)	(3.856.619)
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados)	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(14.625.902)	1.454.739
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Préstamos a entidades relacionadas	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes de la emisión de acciones	-	-
Importes procedentes de préstamos	-	-
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	5.318.989	-
Reembolsos de préstamos	(5.296.342)	(6.266.836)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(14.603.255)	(4.812.097)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(14.603.255)	(4.812.097)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	30.243.649	24.016.009
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	15.640.394	19.203.912

2. INFORMACIÓN GENERAL

Patrimonio Autónomo Operación Nueva Clínica operado por Administradora Country S.A.S, es una compañía con domicilio en Bogotá, Colombia dedicada a la prestación de servicios de salud humana y a la elaboración de estudios, proyectos y sus desarrollos, entre otros.

La compañía mediante la ejecución del Contrato de Mandato como operador del Patrimonio Autónomo Nueva Clínica, registra todas las transacciones relacionadas con la actividad de operación en cuentas independientes, lo que incluye la contabilización del Resultado mensual como un Gasto Financiero por excedentes, con contrapartida en una cuenta por pagar a la Fiduciaria Popular, vocera del Patrimonio Autónomo, lo que explica que en el Estado de Situación Financiera de la Operación no se presente información en la cuenta del Patrimonio.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

3. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía.

Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse en conjunto con los estados financieros consolidados del Grupo Country.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros individuales son los estados financieros principales.

En los estados financieros comparativos de Operación Nueva Clínica se aplicaron adicionalmente las normas impartidas por la Superintendencia de Salud, contenidas en sus Circulares internas. Dado lo anterior los estados financieros comparativos incluyen todos los ajustes y reclasificaciones para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración y para dar cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS), las cuales son aplicadas por el Grupo Country al cual pertenece, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Sociedades.

3.1. Transacciones en Moneda Extranjera

3.1.1. Moneda Funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros que presenta la compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación del Grupo Country.

3.2. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Está Constituido por depósitos en moneda nacional en caja, cuentas corrientes y de ahorros, en los Bancos Bancolombia, Itau, Davivienda, y Banco Falabella actualmente estas cuentas no tienen restricción para su disposición.

El efectivo y equivalentes al efectivo está formado de la siguiente manera:

El saldo en caja corresponde a las Cajas menores en moneda local administradas por las áreas de Presidencia, Infraestructura, Departamento de Compras, Departamento de Hotelería, y Devolución a Pacientes (Caja Principal).

El saldo en Bancos corresponde a todas aquellas entradas y salidas de efectivo percibidas por la operación, dichas entradas cuentan con un control diario y depuración mensual que garantiza el manejo de partidas reales en las cuentas transitorias existentes; la administración y control está liderada por Tesorería con apoyo de las áreas involucradas (Caja, Cartera, Compras, Gestión Humana, Infraestructura, Contabilidad). Las salidas de efectivo son responsabilidad del área de Tesorería basadas en los plazos pactados con anterioridad con cada tercero, buscando beneficios en la oportuna cancelación de las obligaciones ya adquiridas.

3.3. Activos Financieros

Corresponden a las carteras colectivas de Alianza fiduciaria y con el Fideicomiso Itau Fiduciaria, Corredores Davivienda por medio de estos fondos se realizan aportes, los cuales se destinan para hacer traslados entre cuentas bancarias del mismo Nit, estos recursos son invertidos por Alianza, Itau y corredores Davivienda con el fin de obtener una mejor rentabilidad por parte de los fondos de inversión que la percibida en los depósitos bancarios a la vista.

3.3.1. Cuentas por cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

A continuación, se describe la definición de cada estado de la Cartera:

- **Sin Radicar:** Relaciona el valor total neto de los servicios prestados que se encuentran pendientes por presentar en la entidad. Incluye las facturas que se encuentran en trámite interno; las facturas y pre glosas que fueron resueltas y/o aprobadas para su presentación después de la fecha de cierre de radicación en la entidad.
- **Pre glosa:** Relaciona el valor total neto de la factura que presenta no conformidad u objeción realizada por los Auditores de las entidades responsables de pago, al efectuar la revisión integral de la factura, previa a la radicación en la entidad.
- **Devuelta:** Relaciona el valor total neto de la factura que presenta no conformidad u objeción emitida por la entidad responsable del pago después de su radicación y revisión preliminar, afectando en forma total el pago de la cuenta presentada por la prestación de los servicios de salud.
- **Glosa:** Relaciona el valor total neto de la no conformidad u objeción presentada por la entidad responsable de pago durante la revisión integral de la factura, afectando en forma parcial o total el pago de esta. La no conformidad u objeción requiere ser resuelta y radicada en la entidad por parte del prestador de los servicios de salud para el respectivo trámite de pago.
- **Por Vencer:** Relaciona el valor total neto de las facturas u objeciones resueltas (Pre glosa, Glosa y Devuelta) que fueron presentadas en la entidad hasta el cierre de radicación para su respectivo trámite de pago.
- **Vencida (1-30 días, 31-60 días, 61-90 días, > 90 días):** Relaciona el valor total neto de las facturas u objeciones resueltas (Pre glosa, Glosa y Devuelta) que fueron radicadas en la entidad y que han cumplido los días de plazo de pago acordados con la misma, reflejándose en la edad de vencimiento correspondiente.

La cartera de la operación está establecida con períodos de pago de 30 días después de radicación para las entidades que tiene convenio con la clínica, y de pago inmediato al egreso para los pacientes particulares. Se encuentra dentro del detalle de clientes nacionales, partidas que, por la naturaleza de su origen, han requerido la intervención jurídica para su recaudo, procesos que se siguen en este momento, especialmente contra entidades del estado y particulares.

Nota Deterioro de Cartera

Para calcular la provisión de Deterioro de Cartera se deben tener en cuenta las siguientes Fases:

Las primeras dos fases determinarán los porcentajes históricos de la cobrabilidad de las facturas.

Fase 1: Clasificación, Identificación y Aplicación de Variables

- A. Se clasifica la Cartera en los siguientes tipos de clientes:
- Prepagadas
 - Plan Complementario - PAC
 - Aseguradora – Pólizas de Salud
 - S.O.A.T
 - Empresas Nacionales
 - Empresas Internacionales
 - EPS Y EPS'S
 - E.S.E
 - ARP'S
 - Particulares
 - Otras Empresas
 - Empresas en Liquidación
- B. Niveles de Riesgo de la Cartera:
1. Sin Riesgo
 2. Riesgo Bajo
 3. Riesgo Medio
 4. Riesgo Alto
 5. Riesgo muy Alto
 6. Liquidaciones
- C. Cada tipo de entidad se le asigna un nivel de riesgo teniendo en cuenta las siguientes variables:
- 1. Identificar si tenemos contrato con las empresas: 33.33%**
 - A. Riesgo bajo: Tenemos contrato comercial.
 - B. Riesgo medio: No tenemos contrato directo con la empresa, pero tenemos contrato con sus empresas aliadas, Ejemplo: Sanitas no tiene contrato, pero es aliada de Colsanitas con los que sí tenemos contrato.
 - C. Riesgo alto: No se tiene contrato.
 - 2. Comportamiento de pago en los últimos 12 meses: 33.33%**
 - A. Riesgo bajo: Recaudo mayor a 80%
 - B. Riesgo medio: Recaudo entre 50% y 80%
 - C. Riesgo alto: Menor o igual a 50%

Dentro de este análisis, se debe tener en cuenta lo siguiente:

Si hay registro de pagos efectuados por la entidad durante el periodo evaluado, pero no registra información de facturación, se asignará "Riesgo Bajo".

Si no hay registro de pagos efectuados por la entidad y tampoco hay registro de facturación, se asignara "Riesgo Alto".

Si hay registro de pagos efectuados por clientes nacionales e internacionalmente o corresponde a entidades que ya no cuentan con saldos en la cartera, se asignara el tipo de cliente "Empresas – Riesgo Medio y Empresas Internacionales- Riesgo Medio"

3. Situación financiera en las empresas: 33.33%

Aplicando los siguientes indicadores

Ratio	Fórmula	Interpretación	Valores óptimos
Ratio de Endeudamiento	Pasivo / Patrimonio Neto	Peso de pasivo por cada peso de patrimonio neto	Menor a 0.60
Ratio Solvencia	Activo / Pasivo	Peso de activo por cada peso de pasivo	Mayor a 1.20
Ratio Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Peso de activo corriente por cada peso de pasivo corriente	Mayor a 1,00
Utilidad	Utilidad	Utilidad	>0

Para aquellas empresas que no cuenten con la información de situación financiera, se asignará el nivel de riesgo medio.

4. De acuerdo con lo anterior, cada nivel de riesgo es equivalente a:
 - Riesgo Bajo = 1
 - Riesgo Medio = 2
 - Riesgo alto= 3

5. Si la sumatoria del resultado de las variables mencionadas anteriormente es tres (3) el Riesgo es Bajo, si esta entre cinco y siete (5 y 7) es Riesgo es Medio y si es mayor a ocho (8) el Riesgo es Alto.

6. Para las empresas en liquidación, sin importar su clasificación previa, se le asigna grado especial de riesgo (máximo), equivalente a provisionar el 100% de la cartera neta del período analizado (antes de garantías).

7. Para aquellas entidades que se encuentran en proceso de vigilancia especial por la Superintendencia Nacional de Salud, pero que aún no han sido intervenidas y/o liquidadas, se les asignará la clasificación de Riesgo Muy Alto.

8. Para el tipo de Riesgo Muy Alto, el % se calculará tomando la diferencia de la suma del 100% y el % del riesgo más alto de cada tipo de empresa.

9. En aquellos casos de entidades de régimen de excepción (Docentes – Magisterio, Policía nacional, Fuerzas militares, Trabajadores de Ecopetrol, Universidades públicas en aplicación de la ley 647 del 2.000) o entidades mixtas (Públicas y Privadas) se les asignara el tipo de empresa de “Otras Empresas”.

10. En caso de que existan empresas donde sea mayor el pasivo de proveedores que tengamos con ellos que las cuentas por cobrar por parte de las clínicas, se le asignará la clasificación de Sin Riesgo.

11. Para las siguientes Empresas relacionadas, se le asignará la clasificación de “Sin Riesgo”

<u>Nit</u>	<u>Empresa</u>	<u>Clínica</u>
900582598	Administradora Clínica La Colina S. A. S.	CDC
830005028	Administradora Country S. A. S.	CLC
830087144	Banmédica Colombia S. A. S.	CDC-CLC
800006509	Country Scan Ltda.	CDC-CLC
8300536918	Patrimonios Autónomos Fiduciaria Popular S. A.	CDC-CLC
800032418	Resonancia Magnética De Colombia Ltda.	CDC-CLC
8300702845	Resonancia Magnética Del Country	CDC-CLC
44444444483	United Health International Inc.	CDC-CLC

Fase 2: Determinación de la Incobrabilidad

Se solicita al área de Tecnología generar el reporte de la facturación de por lo menos un año y medio calendario antes del período a calcular, con el respectivo detalle de los pagos recibidos de la mencionada facturación. En este reporte se debe tener en cuenta los abonos, copagos y notas crédito generadas para cada factura.

Se calculan los porcentajes (%) de cobro efectivo, tomando los pagos acumulados contra la facturación total.

Los valores porcentuales de deterioro esperado, a partir de ahora denominados Probabilidad de Default (PD), corresponderán a la sumatoria de pagos dividida la sumatoria de facturación de los períodos analizados. La información debe calcularse para cada tipo de empresa y para cada tipo de riesgo.

Para el caso de los particulares, solo se tendrán en cuenta dentro del cálculo del PD aquellas facturas vencidas, es decir, las facturas que se emitieron y cancelaron en su totalidad antes de su vencimiento no se tendrán en cuenta.

Fase 3: Clasificación de la Cartera por edades, determinación del deterioro y del ajuste

Se utilizará la metodología de cálculo basada en el Método Monte Carlo, ampliamente utilizado en compañías aseguradoras como mecanismo de cobertura de riesgos. Para la construcción del cálculo, se realizará un único archivo Excel mensual, que incluirá el cálculo del deterioro basado en una distribución de Poisson para cada tipo de empresa y nivel de riesgo. Los pasos para llegar a la cifra final son:

- A. Se genera el estado de vencimientos de la cartera al cierre del mes por cada clínica para cada uno de los clientes identificando el riesgo por cada una de las entidades y tipo de entidad. De este estado de vencimientos se tomará la cartera neta para cada empresa, descontando aquella cartera que se encuentre en procesos de cobro pre-jurídico y cobro jurídico.
- B. Se determinan los valores de garantía para cada escenario, teniendo como base tres conceptos principales de recuperación: (Recobro de Participaciones Médicas, Recuperación Cartera Castigada, Cobro por instancias judiciales). El valor de garantía debe ser porcentual.
- C. Se incorpora la PD para cada escenario, previamente calculada en la Fase 2. Para todas las empresas catalogadas como Empresas en Liquidación, automáticamente se asigna un valor de provisión del 100% (no sujeto a deducciones por garantías u otros).
- D. Se hace el cálculo tanto del Value-at-Risk (VaR) como del Conditional Value-at-Risk (CVaR), provisionando finalmente hasta el valor extremo de pérdida - CVaR. Se establece previamente un Loss Given Default (LGD), definido como la diferencia entre 1 (una) unidad y el valor de garantía estipulado. Igualmente, se establece que el CVaR debe ser calculado en aquel valor con un intervalo de confianza hasta de 95%, intervalo definido como el valor elegido por las clínicas con el cual cubren riesgos adicionales ante deterioros extraordinarios.
- E. Se genera un cálculo acumulado de provisión, el cual debe ser registrado en los estados financieros en el transcurso de los meses siguientes, proyectando el comportamiento de la cartera y la provisión en los meses siguientes. Eso sí, el valor de la provisión a 31 de diciembre de cada año debe coincidir con el valor de la provisión calculada con los datos del estado de vencimientos del 30 de noviembre del año a calcular.
- F. En resumen, se necesitan los siguientes datos para el cálculo exitoso de los valores a provisionar:

- Estado de Vencimientos, con un valor de cartera neta por empresa (incluyendo anticipos y pagos pendientes por aplicar).
- Garantía, para cada tipo de empresa y nivel de riesgo.
- PD, para cada tipo de empresa y nivel de riesgo.

Y para la garantía, se deben calcular los siguientes indicadores:

- % de facturación correspondiente a honorarios médicos vía participación médica.
- % de recuperación de cartera castigada por cobranza habitual + cobranzas judiciales.

Notas:

1. Cuando el saldo de la cartera sea mayor en SAP que en SAHI se provisionaran las diferencias al 100%.
2. Los % que componen la garantía se deben recalcular anualmente

Para el cierre de 2024, el valor del deterioro de la cartera presenta una disminución en comparación con el valor registrado al cierre de 2023, debido a la recuperación de la cartera y al incremento del recaudo para el año 2024, principalmente en el segmento del PAC.

3.3.2. Otros Pasivos Financieros Corrientes

Corresponde a los préstamos bancarios y sobregiros que tiene la compañía, los cuales se utilizaron para pago de proveedores y como capital de trabajo.

3.3.3. Cuentas por Pagar Comerciales y otras cuentas por pagar

Son obligaciones de pago por los bienes y servicios que ha adquirido la compañía con los proveedores en el curso ordinario de la operación, las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un periodo de un año o menos.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable.

3.4. Inventarios

Los inventarios son medidos al costo. El costo es determinado a través del método de costo promedio ponderado, el cual incluye los costos de adquisición (deducidos los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares), así como otros costos en los que se haya incurrido para dar a las existencias su ubicación y condiciones actuales, tal como los costos de transporte.

Estos inventarios son usados para la ejecución del objeto social de las Clínicas y no se comercializan con terceros.

3.5. Activos por Impuestos Corrientes

Corresponde a Retenciones practicadas por las Entidades Bancarias sobre los rendimientos financieros de las diferentes cuentas de Ahorro que tiene la compañía.

3.6. Otros Activos Financieros No corrientes

Corresponde a las pólizas que tiene la compañía para los posibles eventos que se presenten dentro del curso normal del negocio, dentro de ellas se encuentran las pólizas de Multiriesgo, pólizas de Responsabilidad civil y pólizas de pérdida de Datos, transporte y Póliza de Fidelidad.

3.7. Pasivos Por Impuestos corrientes

Corresponde al Impuesto sobre las Ventas (IVA) a 31 de Diciembre de 2024, valor que se tiene por pagar a la DIAN correspondientes a los dos últimos meses del año, entidad que es la encargada de garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias en Colombia.

3.8. Otros Pasivos No Financiero Corrientes

Corresponden a los depósitos recibidos por pacientes, mayor valor pago de Clientes, Anticipo recibidos de Clientes (Anticipos y Avances Recibidos) que tiene la compañía con el fin de prestar un servicio médico a futuro en las condiciones pactadas. Así mismo, se encuentran los ingresos recibidos para terceros que su mayor rubro son los Honorarios Médicos, producto de todas y cada una de las consultas que realizan los profesionales adscritos a la Clínica, dichos honorarios son cancelados al siguiente mes de haber prestado el servicio.

3.9. Ingresos de Actividades Ordinarias

La NIIF 15 establece un marco integral para determinar cuánto y cuándo se reconocen los ingresos. Reemplazó a la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, NIC 11 Contratos de construcción e interpretaciones relacionadas. En la compañía al aplicar la NIIF 15, se validaron las condiciones que deben cumplir los contratos con clientes para su aplicación, obteniendo como resultado que ninguno cumple con el 100% de los criterios establecidos, por lo tanto, estos se registran al valor razonable y en el momento en que se realiza la transacción o la prestación del servicio.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que se realiza la prestación de los servicios de salud, estos pueden ser confiables y medidos; los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos como el impuesto a la venta IVA.

Los ingresos operacionales se clasifican de acuerdo con la unidad funcional donde se presta el servicio, y su composición está dada por las ventas que se generan de las diferentes empresas que conforman el sistema de salud, algunas de ellas son: medicinas prepagadas, aseguradoras, particulares y planes complementarios.

3.10. Otros Ingresos

Principalmente, son los ingresos percibidos por el arriendo de los espacios entregados a terceros que prestan sus servicios dentro de la Clínica, recuperaciones de gastos por concepto de reembolso de gastos y costos operativos a Clínica la Colina y con otros terceros.

3.11. Reconocimiento de Costos y gastos

La compañía Patrimonio Autónomo Operación Nueva Clínica Operado por Administradora Country S.A.S. reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que se registren sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (Causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros. Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

4.1. Nuevas normas y enmiendas adoptadas por la Compañía en 2024.

La Compañía no ha aplicado las siguientes enmiendas por primera vez en sus estados financieros anuales con corte al 31 de diciembre de 2024:

- Revelación de políticas contables materiales: Enmiendas a la NIC 1.
- Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8.
- Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12.

4.2. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027.

El Decreto 1271 de 2024 adicionó el Anexo Técnico Normativo 01 de 2024 del Grupo 1 a los anexos incorporados en el Decreto 2420 de 2015 contentivo de la Norma de Información Financiera NIIF 17 contratos de seguro.

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

El artículo 2 del Decreto 1271 de 2024 adicionó el artículo 1.1.4.1.4 al Decreto 2420 de 2015, incluyendo simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La administración está evaluando actualmente las implicaciones detalladas de la aplicación de la nueva norma en los estados financieros.

4.3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el estándar de método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. Impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

NIC 7 y NIIF 7 Acuerdos de financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 – Pasivo por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior (Leaseback).

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad.

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7.

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.

NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros.

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de desempeño financiero y la provisión de medidas de desempeño definidas por la administración dentro de los estados financieros.

NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas.

La NIIF 19, emitida en mayo de 2024, permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan según las Normas de Contabilidad NIIF apliquen requisitos de divulgación reducidos.

4.4. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

5. ADMINISTRACION DE RIESGOS

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros y al desarrollo normal de sus operaciones:

- ❖ Riesgo de mercado – SARM.
- ❖ Riesgo de crédito – SARC.
- ❖ Riesgo de liquidez – SARL.
- ❖ Riesgo en salud.
- ❖ Riesgo actuarial.
- ❖ Riesgos operativos.
- ❖ Riesgo de Grupo.
- ❖ Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva – SARLAFT.
- ❖ Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude – SICOF.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir, administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de la Compañía.

Factores de riesgos financieros.

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tasa de cambio, riesgo de precio y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez, para minimizar los efectos adversos en la posición financiera. La Gerencia en Colombia no usa derivados para cubrir estos riesgos.

El área de riesgos tiene a su cargo la gestión de las políticas aprobadas por la Junta Directiva y la Gerencia Financiera evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con la Gerencia General. La Junta

Directiva aprueba las políticas para la administración general de riesgos y para la inversión de los excedentes de liquidez.

Marco de administración de riesgo

La Junta Directiva es responsable por establecer y supervisar la estructura de Administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, desarrolla un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Las responsabilidades en la gestión integral de riesgos se establecen bajo el concepto de las tres líneas de defensa como se muestra a continuación:

❖ Primera línea de defensa

La primera línea de defensa está conformada por las diferentes áreas al frente de la operación. Cada uno de ellos es responsable de la implementación de acciones correctivas para hacer frente a deficiencias de proceso y control. También es responsable de mantener un control interno efectivo y de ejecutar actividades de control sobre los riesgos de manera permanente. Esta línea de defensa es la encargada de identificar, evaluar, controlar y tratar los riesgos.

❖ Segunda línea de defensa

Función a cargo del Comité de Riesgos, el área de Cumplimiento, Jefe de Control y Gestión de Procesos, y el Auditor de Gestión de Riesgos. Esta línea de defensa busca ayudar a crear y/o monitorear los controles, límites y señales de alerta de la primera línea de defensa. Al igual que, orientar a las instancias de dirección en el marco más adecuado para la gestión de riesgos (políticas, alcance, principios, apetito de riesgo, gobierno corporativo y estructura organizacional). Y desarrollar metodologías para medir las exposiciones al riesgo de la Compañía.

❖ Tercera línea de defensa

Rol desempeñado por la Auditoría Interna. La tercera línea de defensa tiene como principal función, verificar de manera independiente la adecuada gestión de riesgos dentro de la entidad a la primera y segunda línea de defensa.

De igual forma, tiene como principio la separación organizacional y funcional de los procesos de negociación (front office), identificación, monitoreo, control y administración de los riesgos (middle office) y cumplimiento y registro contable de las operaciones (back office).

5.1. Riesgos de Mercado – SARM

La Compañía evalúa permanentemente el riesgo inherente a la pérdida de valor de sus inversiones y a las pérdidas derivadas de incrementos inesperados en sus obligaciones con acreedores tanto internos como externos, por causa de las variaciones en las tasas de interés, tasas de cambio, precios o cualquier otro parámetro que afecte los resultados financieros de la Compañía.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la Compañía constituye un portafolio eficiente que provee el mayor retorno esperado con un nivel de riesgo bajo, con un criterio de prudencia, que mitigue el impacto de posibles variaciones en la tasa de interés y que cumpla con los requerimientos del régimen de inversiones y margen de solvencia establecidos por los entes de vigilancia y control.

Para mitigar el riesgo de tasa de interés la administración debe aplicar las metodologías adecuadas, privilegiando la realización de inversiones a costo amortizado. La Tesorería tiene la responsabilidad de estructurar el portafolio que en conjunto con el análisis del flujo de caja permita minimizar el impacto de las variaciones de tasa de interés en el precio de los activos financieros.

5.1.1. Riesgo de tasa de cambio

La Compañía opera en un sector en donde la moneda es el peso colombiano y en donde se realiza un número mínimo de Transacciones en moneda extranjera. Por consiguiente, no se considera que exista una exposición significativa al riesgo de moneda.

La Compañía no tiene activos ni pasivos en moneda extranjera.

5.1.2. Riesgo de precio

La Compañía está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones, para lo cual efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuó y en algunos casos a precios fijos.

La Compañía no posee inversiones en instrumentos de patrimonio (Acciones), y por tanto no se expone al riesgo de cambios desfavorables en los precios o valor de las Acciones.

5.1.3. Riesgo de tasa de interés de valor razonable y flujos de efectivo

Como la Compañía tiene activos y pasivos significativos que generan intereses, los ingresos y los flujos de efectivo son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado. La Entidad maneja este riesgo midiéndolo a través del Valor en Riesgo por la metodología estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia y monitoreando los límites asignados.

5.2. Riesgo de Crédito – SARC

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Compañía.

La Compañía evalúa permanentemente el riesgo inherente a la pérdida de valor de sus instrumentos financieros, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de un emisor o contraparte, para lo cual realiza un seguimiento permanente de las condiciones de dichas entidades.

Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean 'AAA'. Se usan calificaciones independientes de clientes en la medida que éstas estén disponibles. Si no existen calificaciones de riesgo independientes el área de cartera evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores.

5.2.1. Exposición al riesgo de crédito

La máxima exposición al riesgo de crédito para partidas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera es el siguiente:

	31 de diciembre	
Nota	2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo	15.640.394	19.203.912
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	148.823.248	162.174.748
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	17.623.064	18.194.863
Total	182.086.706	199.573.523

5.2.2. Pérdidas por deterioro

La Compañía reconoce las provisiones para pérdida de cartera teniendo en cuenta las tendencias del comportamiento de la misma cartera y del mercado, con un método confiable, seguro de reacción rápida y coherente con el estado de la cartera en el tiempo.

La Compañía para calcular la provisión por Deterioro de Cartera tiene en cuenta 3 fases, la primera es la Clasificación, Identificación y Aplicación de Variables, la segunda es la Determinación de la Incobrabilidad y la tercera fase es la Clasificación de la Cartera por Edades, determinación del deterioro y del ajuste.

5.3. Riesgo de Liquidez – SARL

El riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes al efectivo, así como instrumentos financieros que sean negociables rápidamente (activos líquidos). La Compañía identifica mediante un modelo cuantitativo de control y gestión de liquidez, posibles señales de alerta que afecten el oportuno cumplimiento de las obligaciones de la Compañía, llamado indicador de riesgo de liquidez (IRL), construido bajo los parámetros del coeficiente de liquidez de Basilea III.

Periódicamente, se realiza una actualización de flujo de caja de la Compañía, con proyecciones de corto y largo plazo de acuerdo con la evolución estimada del negocio y del entorno macroeconómico.

Las tablas siguientes analizan los pasivos financieros de la Compañía por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha del balance general hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados. Los saldos que vencen en 12 meses son equivalentes a sus valores en libros puesto que el impacto del descuento no es significativo.

Al 31 de diciembre de 2024

	Menos de 1 año
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	181,015,987

Al 31 de diciembre de 2023

	Menos de 1 año
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	204,837,089

5.3.1. Efectivo / Activos financieros

El efectivo, así como los activos financieros son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AAA y AA+ según lo indicado por las calificadoras de riesgo y cumpliendo con las directrices dadas por la Gerencia Financiera.

5.4. Riesgos en Salud

La gestión del riesgo es un proceso sistemático de identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos presentes en la prestación de los servicios de salud y es utilizado para la toma de decisiones, para mejorar la efectividad y eficiencia al interior de la Compañía. Los objetivos establecidos para la gestión de riesgos buscan: (i) Disminuir la ocurrencia de eventos adversos o problemas de no calidad a través de la identificación temprana de los riesgos en cada proceso (ii) Priorizar los riesgos con base en su frecuencia e impacto (iii) Determinar barreras de seguridad frente a los riesgos potenciales asociados a la atención del paciente y su familia (iv) incentivar la implementación de prácticas seguras, y por último, (v) Mitigar todos aquellos eventos que puedan impactar negativamente la seguridad del paciente.

El Programa de Seguridad del Paciente de las Clínicas ha presentado adelantos importantes y se ha concentrado en la búsqueda, identificación, medición y eliminación de eventos adversos. Sin embargo, con los desafíos presentes para las Clínicas (Acreditación Nacional e Internacional) se requiere fortalecer su enfoque hacia mediciones de la gestión de riesgos. Las tendencias mundiales con las pautas de seguridad invitan a las organizaciones a evaluar los riesgos potenciales. Es por ello que, la identificación de los riesgos se vuelve un asunto prioritario que debe contener una estructura organizada, que permita recopilar los riesgos a través de diferentes fuentes de información analizadas en la institución (procesos de autoevaluación en habilitación, acreditación, análisis de incidentes y eventos adversos, revisión de mortalidades hospitalarias, complicaciones quirúrgicas y terapéuticas, infecciones asociadas a la atención en salud y reingresos, entre otras).

En la Compañía se realizó la identificación de los riesgos clínicos y asistenciales mediante reuniones con expertos que facilitó la identificación de los riesgos de mayor relevancia, los cuales fueron resultantes de consultas de diferentes fuentes de información: (i) los eventos adversos materializados en el curso de la atención de los pacientes, (ii) los casos identificados durante los análisis de casos clínicos y mortalidad, (iii) las notificaciones de indicios de atención insegura y por último, (iv) los riesgos identificados en los procesos de autoevaluación de habilitación y acreditación.

También, se definieron controles y se establecieron acciones de mitigación, teniendo como base la metodología ISO 31000 a partir de la cual se cruzaron los riesgos en una matriz 5 x 5 cruzando las variables de probabilidad e impacto. Cada servicio definió su matriz de riesgos y controles contribuyendo a la construcción del panorama de riesgos clínicos y asistenciales con la distribución en el mapa de calor.

Se actualizaron políticas, manuales, lineamientos, procedimientos e instructivos que permitieron la implementación de controles para cada uno de los riesgos identificados en la ruta de atención para cada uno de los procesos de atención. La Compañía ha diseñado estrategias para el tratamiento y control de los riesgos en salud: una vez identificados y evaluados los riesgos, se definieron los límites (tolerancia) de riesgos acorde con la política de riesgos. Todo riesgo que exceda los límites o desviaciones aceptadas (moderado, intolerable e inaceptable) debe ser objeto de actividades de mitigación y control a fin de regresar al nivel de riesgo tolerado, conforme la estrategia adoptada por la Compañía.

Las acciones de gestión del riesgo en salud han sido identificadas en el Sistema de Gestión Integral Almera y cuentan con responsables, plazos, formas de ejecución y reportes de avances, los cuales van acorde a la complejidad de la operación de la Compañía.

5.5. Riesgo Actuarial

Las actividades de la Compañía con sus clientes la exponen al riesgo actuarial con la posibilidad de incurrir en pérdidas al momento de la celebración de contratos por evento o por paquetes, por la venta de servicios y que los mismos puedan ser insuficientes para cubrir las obligaciones futuras que se acordaron.

Para la gestión del riesgo actuarial inherente, se tiene conocimiento de la demanda, y se está en constante comunicación con los proveedores para conocer de forma oportuna los incrementos de los costos y/o incorporación de nueva tecnología que genere inversión considerable. Adicional la gestión de este riesgo se hace por medio del Sistema de Gestión Integral Almera, se documentaron políticas para la gestión de este riesgo y se cumplió con la identificación, evaluación y medición, tratamiento y control del riesgo actuarial

5.6. Riesgos Operativos

Las actividades de la Compañía la exponen a una gran variedad de riesgos operativos, los cuales pueden generar pérdidas potenciales, a causa de fallas en los procesos, en el recurso humano, en los sistemas tecnológicos, en la infraestructura, legales y/o comerciales, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos financieros. Este riesgo es inherente a todas las actividades que se ejecutan en la Compañía y su gestión se registra en mapas de riesgo de 5 x 5, adicional este riesgo puede tener origen en el recurso humano, en los procesos, en la tecnología, en la infraestructura, o por eventos externos.

Los líderes de las gerencias son los principales responsables de la identificación e implementación de los controles del riesgo operacional, esta responsabilidad esta soportada en la documentación y constante actualización de procesos, procedimientos, lineamientos y políticas de las siguientes gerencias:

- ❖ Gerencia de Operaciones.
- ❖ Gerencia de Tecnología.
- ❖ Gerencia de Infraestructura.
- ❖ Gerencia Comercial y Mercadeo.
- ❖ Gerencia de Personas.
- ❖ Gerencia Jurídica.
- ❖ Gerencia Financiera.

Los riesgos operativos han sido gestionados por medio del Sistema de Gestión Integral Almera donde se documentó y se realizó la valoración inherente de los diferentes riesgos, adicional, se identificaron controles preventivos, correctivos y detectivos, a los cuales se les realizó la evaluación del diseño identificando controles fuertes, moderados y débiles. Adicional se tienen los mapas de riesgo residual, lo que permite a los líderes y gestores de riesgo enfocarse en aquellos riesgos que tienen un nivel inaceptable los cuales pueden afectar los objetivos de la Compañía.

5.7. Riesgo Grupo

La Compañía cuenta con participaciones de capital y realiza transacciones con compañías del grupo y sobre estas actividades se contempla la posibilidad de pérdida por resultados negativos, conflictos de interés, favorecimientos o la posibilidad de incumplir con las obligaciones propias del grupo.

Para la gestión del riesgo de grupo inherente, se hace por medio del Sistema de gestión Integral Almera, se documentaron las políticas, lineamientos, procesos y procedimientos de las gerencias que tienen relación directa con la mitigación de estos riesgos. Adicionalmente se cumplió con la identificación, evaluación y medición, tratamiento y control de los riesgos de grupo.

Los mecanismos de control y gestión de los riesgos de grupo son adecuados conforme la estructura, transacciones y perfil de riesgos del grupo.

5.8. Riesgo SARLAFT-FPADM y SICOF

La Compañía reconoce la importancia de la gestión efectiva de los diferentes riesgos en sus operaciones y estados financieros. Por esto, como parte de su compromiso con la integridad y transparencia implementa los Subsistemas de Administración de Riesgos de Corrupción, Opacidad y Fraude (SICOF) y de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT-FPADM). El alcance de estos es aplicable para todas las áreas y procesos relevantes, incluyendo, pero no limitado a compras, contratación, selección de personal, relacionamiento médico y contabilidad.

El SICOF y el SARLAFT-FPADM están diseñados con base en los principios de prevención, detección y respuesta. Sus etapas son la identificación, evaluación, control y monitoreo, descritas en el procedimiento de gestión de riesgos y controles, el cual hace parte del Modelo de Prevención.

Durante el 2024 la Compañía ha mantenido su compromiso con una cultura de transparencia y ética empresarial, realizando acciones continuas para fortalecer sus manuales, políticas, procesos y procedimientos. Además, se han llevado a cabo monitoreos continuos para evaluar la efectividad de los Subsistemas, emitiendo informes con los hallazgos y solicitando planes de remediación a los dueños de los procesos.

Respecto del SICOF se tiene un alcance de 66 escenarios de riesgos identificados y 56 controles claves evaluados en su diseño y eficacia operativa. Por lo tanto, el perfil de riesgo residual se concentra en un nivel moderado y bajo conforme a lo esperado.

Igualmente, en SARLAFT-FPADM se realizaron avances significativos en la implementación y fortalecimiento del subsistema, destacando la actualización integral de la Matriz de Riesgo SARLAFT-FPADM, en respuesta a la reestructuración organizacional, lo que permitió identificar 26 unidades de riesgo, 44 riesgos y 54 controles, lo que optimiza la gestión y mitigación de riesgos.

6. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Efectivo y Equivalentes de Efectivo Expresado en Miles de Pesos	Saldos al	
	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Efectivo		
Efectivo en caja	74.315	151.969
Saldos en Bancos - Cuentas Corrientes	2.227.613	9.075.419
Saldos en Bancos - Cuentas de Ahorros	19.106	303.900
Saldos en Bancos – Especiales Moneda Nacional	13.319.360	9.672.624
Total Efectivo	15.640.394	19.203.912

7. Otros activos Financieros Corrientes

Otros activos financieros corrientes	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Gastos pagados por Anticipados	870.205	3.718
Total	870.205	3.718

Cuentas por Cobrar Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

7.1. Detalle Cuentas por Cobrar Corriente

Otras Cuentas por Cobrar, Corriente	Saldo al	
	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Deudores	115.580.090	99.979.438
Préstamos y operaciones de crédito	6.966.353	23.442.854
Anticipos, avances y depósitos	106.063	49.779
Anticipo Impuestos y Contribuciones	0	115.871
Cuentas por cobrar a trabajadores	101.153	77.228
Deudores varios *	22.196.472	27.009.314
Total Otras Cuentas por Cobrar, Corriente	144.950.131	150.674.484

7.2. Detalle Cuentas por Cobrar no Corriente

Cuentas por Cobrar, No Corriente	Saldo al	
	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Deudores	21.466.181	29.695.127
Total Otras Cuentas por Cobrar, No Corriente	21.466.181	29.695.127

8. Activos por Impuestos Corrientes

Otros activos financieros corrientes	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Gastos pagados por Anticipados	125.320	-
Total	125.320	3.718

9. Inventarios

Clases de Inventarios	Saldos al			
	31/12/2024		31/12/2023	
	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes
	M\$	M\$	M\$	M\$
Fármacos	3.462.739	0	4.781.281	0
Materiales Clínicos	2.561.274	0	1.912.602	0
Total	6.024.013	0	6.693.883	0

10. Otros Activos Financieros No Corrientes

Otros activos financieros No corrientes	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Saldo en bancos- Derechos Fiduciarios	1.392.088	11.081.104
Total	1.392.088	11.081.104

11. Préstamos y Obligaciones

Detalle de Otros Pasivos Financieros Corrientes	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Sobregiro Bancario	17.377	41.367
Crédito Libre Inversión	624.888	3.125.001
Total	642.265	3.166.368

El detalle por concepto se detalla a continuación:

Nombre acreedor	Tipo de	Tasa de interés	Monto Capital adeudado
Banco ITau- Sobregiro	Al vencimiento	22,23%	17.377
Banco Occidente- Crédito de Tesorería	Al vencimiento	IBR 8,99% + 1.36	624.888
Total			642.265

12. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Proveedores	47.664.410	71.211.080
Costos y gastos por pagar	117.409.958	118.544.582
Retenciones en la fuente e impuesto de timbre por pagar	1.159.038	1.618.523
Impuesto a las ventas retenido	3.704	20.095
Impuesto de Ica retenido	146.268	138.894
Retenciones y aportes de nómina por pagar	2.827.544	2.713.961
Otros acreedores	1.200	27.887
Cesantías consolidadas	6.904.755	5.826.463
Intereses de cesantías	811.661	674.428
Vacaciones consolidadas	4.087.449	4.061.176
Total	181.015.987	204.837.089

13. Pasivos por Impuestos corrientes

Detalle de Pasivos por Impuestos Corrientes	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Impuesto sobre las Ventas por Pagar	170.501	93.057
Total	170.501	93.057

14. Otros pasivos No Financieros Corrientes

Detalle de Otros Pasivos No Financieros Corrientes	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Otros Pasivos No Financieros, corrientes	8.669.579	9.255.714
Total	8.669.579	9.255.714

Otros Pasivos No Financieros	Saldo al 31/12/2024	Saldo al 31/12/2023
	M\$	M\$
Otras Obligaciones con compañías Vinculadas	74.165	1.040
Anticipos y Avances Recibidos	2.074.042	1.982.312
Ingresos Recibidos para Terceros	6.521.372	7.272.362
Total	8.669.579	9.255.714

15. Ingresos Operacionales

Detalle de Ingresos de Actividades Ordinarias	01/01/2024	01/01/2023
	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Ingresos por Prestaciones de Salud	492.461.356	472.244.467
Total	492.461.356	472.244.467

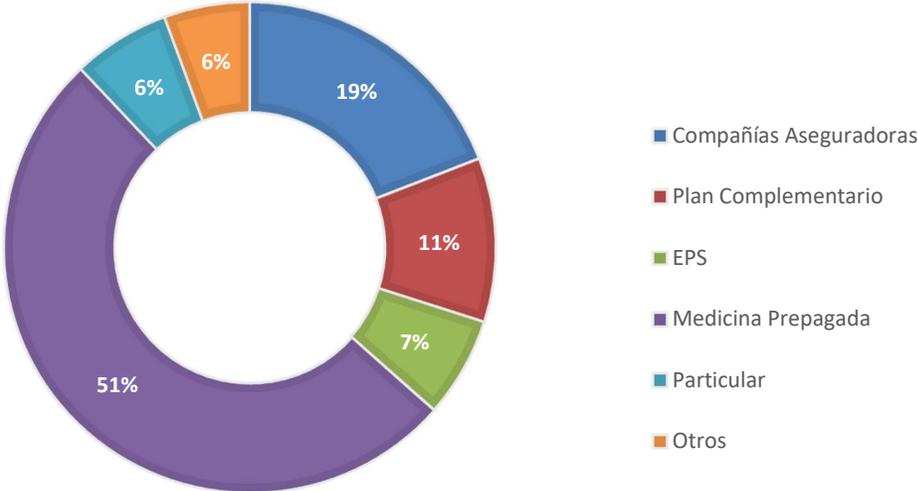
Los ingresos operacionales se clasifican de acuerdo con la unidad funcional donde se realiza la prestación del servicio, de la siguiente forma:

Unidad Funcional	Año 2023	% Participación	Año 2024	% Participación
VENTAS				
Urgencias	37.391.137	8%	34.468.977	7%
Consulta externa	15.581.509	3%	15.329.081	3%
Hospitalización	74.448.306	16%	74.738.605	15%
Quirófanos y salas de parto	37.454.211	8%	40.674.253	8%
Apoyo diagnóstico y Terapéutico	134.119.468	28%	137.620.367	28%
Drogas y elementos	171.232.474	36%	188.264.275	38%
Otros Ingresos	2.017.361	0,4%	1.365.798	0,3%
TOTAL VENTAS	472.244.467	100%	492.461.356	100%

El mayor porcentaje de los ingresos están constituidos por medicamentos con un 38% y por la unidad funcional de Apoyo diagnóstico y terapéutico con un 28%,

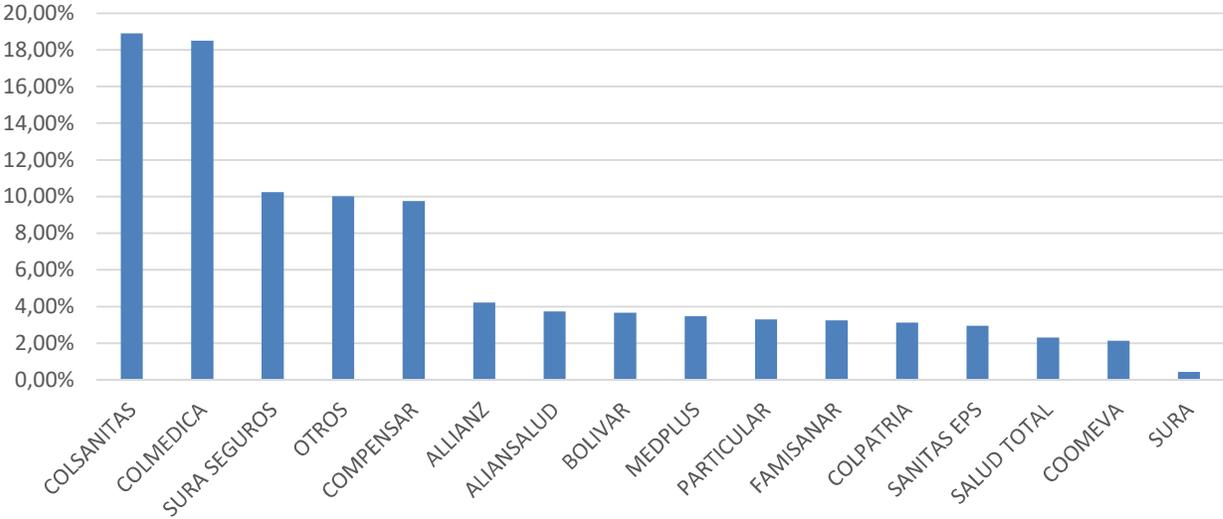
Los ingresos están compuestos por las ventas de los grupos de empresas que conforman el sistema de salud:

AÑO 2024



El porcentaje de participación por empresas es el siguiente:

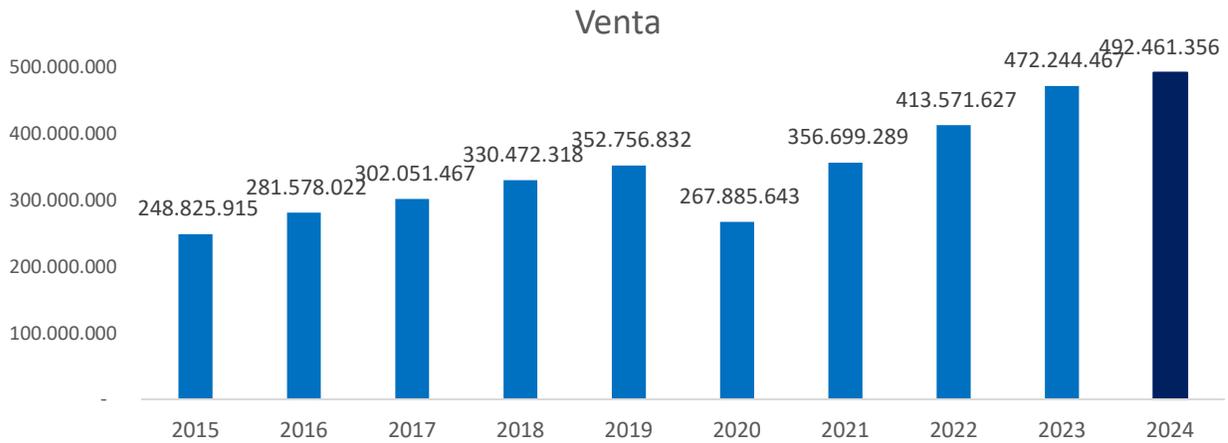
Participación por Empresa - CDC



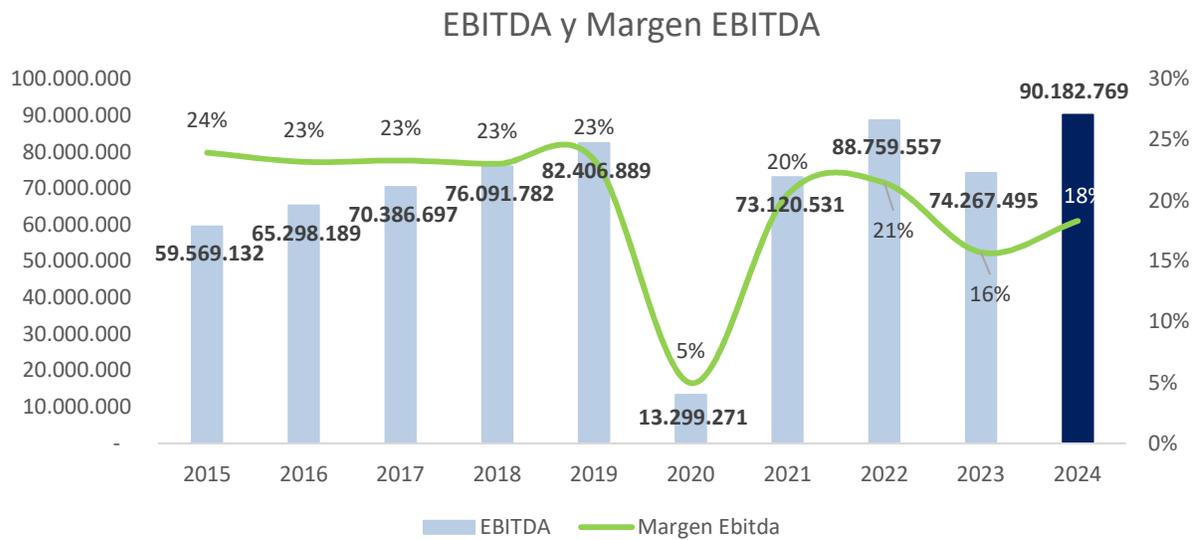
Estadísticas

CLINICA DEL COUNTRY	ACUMULADO		
	dic-23	dic-24	% VARIACION 2023/2024
Hospitalización Tratamiento Medico	10.656	10.516	-1%
Hospitalizados Partos y Cesáreas	2.000	1.747	-13%
Hospitalizados Quirúrgicos	5.994	4.611	-23%
Total Pacientes Hospitalizados	18.650	16.874	-10%
Días de Estancia Reales	81.678	75.183	-8%
Tasa de Ocupación Total	85%	80%	-5%
Días de Estancia Reales Hospitalización	66.649	62.051	-7%
Días de Estancia Reales UCI Adultos	8.339	6.185	-26%
Días de Estancia Reales UCI Pediátrica	1.794	1.585	-12%
Días de Estancia Reales URN	4.896	5.362	10%
Cirugía Hospitalizadas	6.610	5.619	-15%
Cirugía Ambulatoria	8.209	7.820	-5%
Partos y Cesáreas	2.044	1.764	-14%
Centro Diagnostico	1.485	1.682	13%
Protocolos Quirúrgicos	18.348	16.885	-8%
Consultas Urgencias Adultos	71.374	63.238	-11%
Consultas Urgencias Pediátricas	35.120	28.160	-20%
Consultas Urgencias Gineco	8.085	7.025	-13%
Consultas Urgencias Totales	114.579	98.423	-14%
Tasa de Hos. y QX por Urgencias	13%	13%	0,3%
Total Exámenes Radiología	166.564	147.136	-12%
Exámenes Laboratorio	687.358	605.813	-12%
Sesiones Quimioterapia	11.925	10.239	-14%

Ventas Operación Nueva Clínica



EBITDA y Margen EBITDA



16. Costos de Ventas

Costos por Unidad Funcional	01/01/2024 31/12/2024	01/01/2023 31/12/2023
	M\$	M\$
Urgencias	40.262.593	38.970.455
Consulta Externa	7.103.312	7.871.207
Hospitalización	82.762.310	79.181.660
Quirófanos y salas de parto	42.765.647	37.728.645
Apoyo diagnóstico	60.540.001	55.093.200
Apoyo Terapéutico	15.164.631	12.567.248
Drogas y elementos	103.232.848	96.179.567
Centro de Investigación	1.996.472	2.230.319
Total	353.827.814	329.822.301

17. Otros Ingresos

Detalle de Otros Ingresos	01/01/2023 31/12/2023	01/01/2023 31/12/2023
	M\$	M\$
Arriendo de Oficinas y Otros	2.142.246	1.997.509
Recuperación de Gastos	6.169.771	1.572.227
Otros*	1.608.147	1.417.170
Total	9.920.164	4.986.906

*Detalle de "Otros"	01/01/2023 31/12/2023	01/01/2023 31/12/2023
	M\$	M\$
Servicios	402.880	934.561
Diversos	1.205.267	482.609
Total	1.417.170	1.683.828

18. Gastos de Administración

Gastos de Personal	01/01/2024	01/01/2023
	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Gastos de Administración - Personal	30.536.273	22.548.861
Honorarios - Administración	1.398.314	866.368
Arrendamientos	117.271	65.916
Contribuciones y afiliaciones	435.312	527.853
Seguros	1.594.672	1.452.589
Servicios	2.500.263	2.926.373
Gastos legales	4.964	2.621
Mantenimiento y reparaciones	2.921.241	2.877.894
Gastos de Viaje	191.367	117.506
Diversos	785.254	966.943
Provisiones	138.616	1.247.966
Gastos de ventas – Personal	6.901.655	4.653.943
Honorarios – Ventas	405.458	364.403
Arrendamientos – Ventas	16.279	28.589
Servicios – Ventas	281.028	189.736
Mantenimiento y reparaciones - Ventas	20.551	38.719
Diversos – Ventas	1.862.585	138.508
Propaganda y Publicidad - Ventas	0	2.010.523
Total	50.111.103	41.025.311

19. Otros Gastos Por Función

Otros Gastos por Función	01/01/2024	01/01/2023
	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Pérdida en Venta y Retiro de Bienes	165.971	139.297
Gastos Extraordinarios	984.376	932.289
Diversos	2.074.461	3.069.997
Total	3.224.808	1.141.583

20. Ingresos y Costos Financieros

Resultado financiero	01/01/2024	01/01/2023
	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Ingresos financieros		
Rendimientos financieros	4.456.691	5.560.458
Total Ingresos financieros	3.053.944	5.560.458

Costos financieros		
Gastos financieros	99.674.486	101.838.721
Total Gastos financieros	99.674.486	101.838.721

Gastos Financieros	M\$	M\$
Gastos bancarios	446.956	1.418.340
RENDIMIENTOS PATRIMONIO AUTONOMO NUEVA CLINICA	99.227.530	100.420.381
Total	99.674.486	101.838.721

Los Rendimientos al PATRIMONIO AUTONOMO NUEVA CLINICA corresponden al resultado de la Operación durante el Periodo al que corresponden estos Estados Financieros.

21. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las siguientes transacciones fueron efectuadas durante el año con partes relacionadas.

	31 de diciembre	
	2024	2023
Cuentas por cobrar		
Administradora Clínica la colina S.A.S	17,411,140	10,114,592
Resonancia Magnética De Colombia	88,934	106,672
Country Scan	122,666	80,272
	17,622,740	10,301,536

	31 de diciembre	
	2024	2023
Cuentas por pagar		
Administradora Country Clínica la Colina S.A.S	1,758,072	1,218,427
Patrimonio Autónomo Nueva Clínica	114,033,007	114,593,416
Resonancia Magnética De Colombia	612,448	255,719
Country Scan	1,400,532	1,155,926
	117,804,059	117,223,488

21. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Los directivos y sus asesores legales consideran que las provisiones contabilizadas son suficientes para atender los procesos que cursan en la actualidad. Al cierre del periodo 2024 se tiene registrado el valor de \$159.600 (en miles de pesos).

22. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Compañía.